

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, ENERO DE 1968

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Para diciembre de 1967 los medios de pago alcanzaron un nivel de \$ 13.458 millones, cifra que supera en \$ 2.423 millones, esto es en un 22% la registrada en igual mes de 1966. De este crecimiento corresponde una buena parte al último mes del año, cerca de 8%, lo que se explica por factores estacionales, pero especialmente por aumento de reservas internacionales.

El origen primario de la expansión ocurrida en los doce meses, se encuentra en los siguientes renglones del banco central:

A causa de las reservas internacionales, en los pesos generados por cerca de US\$ 51 millones. Los préstamos y descuentos en su conjunto no mostraron variación, pero en su composición enseñan cambios muy importantes: aumento de \$ 339 millones para la Caja Agraria; cancelaciones del Gobierno Nacional en su cupo ordinario por \$ 142 millones, disminución igualmente de la Federación Nacional de Cafeteros por \$ 214 millones y de los bancos en \$ 70 millones. Es muy digno de destacar el comportamiento del sector público cuyo influjo sobre el circulante viene a resultar negativo en cuantía de \$ 191 millones. De ello corresponde la mayor parte al Gobierno Nacional y al resto de acciones de Paz del Río que aún poseía el Banco de la República y que fueron colocadas entre el público como inversión sustitutiva del recargo al impuesto sobre la renta. Estos cambios se aprecian en el siguiente detalle:

CREDITO E INVERSIONES:	Millones de pesos
Inversiones en documentos del sector público	- 23
Gobierno nacional decretos 185 y 1087/58	- 48
Préstamos y descuentos en entidades oficiales	+ 94
Préstamos y descuentos al gobierno nacional	-142
Acciones de Paz del Río	- 36
Sub-total	-155

DEPOSITOS:

	Millones de pesos
Depósitos del gobierno nacional m/c.	+ 17
Depósitos de las entidades oficiales m/c.	+ 19
Sub-total	+ 36
Total (neto)	-191

Este detalle establece la contracción de \$ 191 millones en el sector público, comentada atrás.

También hay que poner de relieve el efecto de las operaciones relacionadas con la Federación Nacional de Cafeteros. La cosecha de fines de 1966 y de principios de 1967 la obligó a endeudarse fuertemente con el Banco de la República —por concepto de bonos de prenda—, llegando en febrero de 1967 a la cifra máxima de \$ 670 millones, nivel que logra rebajar a \$ 255 millones en diciembre último, con el resultado neto mencionado sobre el año, en el cual se incluye también amortización de su deuda consolidada.

Por otra parte los depósitos de importación crecen \$ 223 millones, factor negativo que se compensa con creces por la disminución de los depósitos provisionales para giro, \$ 399 millones. Cabe igualmente destacar la utilización de fondos de contrapartidas provenientes de financiaciones externas, de las cuales se entregaron \$ 278 millones.

El avance de los medios de pago, comentado antes, abasteció con exceso las necesidades reales de la economía, teniendo en cuenta el crecimiento presumible del producto nacional y la variación de los precios. Es más, un tal coeficiente es insólito en la cronología monetaria como puede verse en la siguiente comparación:

MEDIOS DE PAGO

Años	Variación		Años	Variación	
	%			%	
1958.....	20.9		1963.....	12.2	
1959.....	12.0		1964.....	20.9	
1960.....	10.4		1965.....	15.7	
1961.....	24.6		1966.....	14.0	
1962.....	20.7		1967.....	22.0	

Otro aspecto de la irrigación monetaria, se refleja en el desarrollo de los bancos. Las colocaciones del sistema bancario aumentaron \$ 1.739 millones, lo que equivale a un 18.4%. Este gran total se divide, según los distintos grupos de bancos, así:

COLOCACIONES	Dic./66		Dic./67		VARIACIONES	
			Abso- luta	Rela- tiva		
Bancos comerciales	5.826	6.589	763	13.1		
Banco Popular	772	1.162	390	50.5		
Total bancos comerciales ...	6.598	7.751	1.153	17.5		
Caja Agraria	2.433	2.901	468	19.2		
Banco Ganadero	399	517	118	29.6		
Total bancos especializados..	2.832	3.418	586	20.7		
Gran total.....	9.430	11.169	1.739	18.4		

Parece más que suficiente este crecimiento y aun dentro del mismo se evidencia una atención mejor a ciertos sectores especializados como el agrícola y ganadero.

Los resultados cambiarios de 1967 fueron ampliamente satisfactorios y superaron en mucho las previsiones de principios del año.

Los ingresos del mercado de certificados de cambio, que están constituidos en su mayor parte por el producto de las exportaciones, muestran un avance de US\$ 26 millones, al llegar en 1967 a US\$ 460 millones frente a US\$ 434 millones en 1966. Dentro de los determinantes de esta mejora cabe mencionar: los reintegros por exportaciones de café pasan de US\$ 302 millones en 1966 a US\$ 319 millones en 1967; los de exportaciones menores totalizaron US\$ 117 millones, US\$ 21 millones más que el año precedente, o sea un 22% de aumento.

Los ingresos al Banco de la República por concepto de capital petróleo, esto es los dólares que las compañías venden para satisfacer sus necesidades en pesos, regis-

tran una caída muy brusca: de US\$ 30 millones en 1966 a US\$ 18 millones en el año que se comenta. Se espera con fundadas razones que los reglamentos dictados en el mes de noviembre pasado por parte del Ejecutivo y de la Junta Monetaria en desarrollo del decreto 444, faciliten la recuperación de esta fuente a su nivel tradicional e inclusive para un futuro no lejano dicho nivel sea sobrepasado, traduciendo las esperanzas que el país tiene en su porvenir petrolero.

Especialísima mención merece el ingreso por ventas —excluidos los préstamos— en el mercado de capitales, que llegó en el año a US\$ 171 millones, incluyendo en esta cifra repatriación de depósitos poseídos en el extranjero denunciados a raíz del establecimiento del control de cambios que no fueron invertidos en Bonos Pro-Colombia.

Del lado de los egresos tenemos un total de giros en el mercado de certificados por US\$ 510 millones, dentro de los cuales corresponden al pago de mercancías US\$ 477 millones, o sea US\$ 20 millones más que en el año anterior. En aquella, sin embargo, se incluye la eliminación de atrasos —giros pendientes al comenzar el año—, con lo cual aparece que la presión para pagos de mercancías en 1967 fue inferior a la de 1966, alto índice de confianza y normalidad.

Dentro de los giros aludidos por mercancías hay US\$ 72 millones hechos con créditos AID, BIRF y otros concedidos al Banco de la República, US\$ 11 millones más que en 1966. Los hechos para compra de petróleo crudo destinado a la refinación en Colombia fueron US\$ 29 millones contra US\$ 36 millones en el año anterior.

La diferencia entre los egresos e ingresos del mercado de certificados fue cubierta con el superávit en el mercado de capitales y con otros ingresos de capital.

Los registros de exportaciones, que difieren de los reintegros por razones de tiempo, de anulaciones, etc., fueron para café de US\$ 312.392.000 y para exportaciones menores de US\$ 119.196.000.

Los registros de importación, reembolsables y no reembolsables, y sin deducir las anulaciones, llegaron en 1967 a US\$ 524.168.000,

lo que da un promedio mensual de US\$ 43.681.000. Para 1966 los guarismos respectivos fueron: US\$ 628.577.000 y US\$ 52.380.000. Conviene advertir que este corte anual no alcanza a expresar el abastecimiento en cada año, por el tiempo que corre entre el registro de importación y la disponibilidad de la mercancía. Así, gran parte de los registros de 1966 solo fueron importaciones en 1967.

Los índices nacionales de precios al consumidor presentan para el año de 1967 una conducta bastante satisfactoria, toda vez que solo crecieron en 7.6% y 7.0% para empleados y obreros respectivamente. Tales coeficientes están por debajo de los que se registran en los cinco años anteriores y son tolerables.

Vistos los indicadores anteriores y muchos otros que podrían exhibirse, cabe afirmar que el país vivió un año económico de gran saneamiento y recuperación y que el nuevo se inicia con auspicios favorables, tomando en consideración el mejor orden establecido en las bases más esenciales, como el cambio, el fisco y la moneda. Naturalmente, toda esta política de reajuste económico tiene que producir determinados traumatismos temporales en algunas zonas de la actividad mercantil. Es cierto, como se anotó antes, que el índice de los medios de pago traspasó la meta razonable, pero también lo es que muy oportunamente las autoridades monetarias tomaron medidas de encaje que congelarán buena parte de la liquidez creada a fin de año y se mantendrán alerta para tomar nuevas medidas, si se hicieren necesarias. Además, también hay que considerar que el moderado crecimiento de los precios, así como la normalidad en la demanda de cambio exterior, muestran confianza en la moneda nacional lo que resta gravedad al fenómeno anotado. Por supuesto, la precariedad de nuestra estructura económica no puede corregirse en corto tiempo, y de aquí que las autoridades cambiarias y monetarias seguirán vigilando asidua y cuidadosamente, como se hizo en el año pasado, los desarrollos de los indicadores para corregir o contrarrestar cualquier signo de perturbación que pueda poner en peligro la estabilidad.

En los primeros días del presente mes el CIAP hizo la revisión del programa de Colombia, requisito indispensable para la ayuda externa del gobierno americano.

Concurrieron a las reuniones: la Agencia Internacional para el Desarrollo "AID", el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "BIRF", el Banco Interamericano de Desarrollo "IDB" y el Fondo Monetario Internacional. También asistieron la CEPAL y la FAO, Agencias Especializadas de las Naciones Unidas y como observadores Canadá, Holanda y Japón.

La delegación de Colombia, presidida por el Ministro de Hacienda, tuvo la satisfacción de que el CIAP aceptara el programa y de que los participantes hicieran alto elogio de la política económica llevada a cabo y de los proyectos presentados por nuestra representación para 1968.

Tanto las realizaciones como los proyectos de las autoridades económicas colombianas, dieron firme base a que la ayuda externa solicitada fuera considerada favorablemente y que desde un foro tan importante se expresara paladinamente la confianza en los desarrollos del país.

Por último, otro acontecimiento de significativa importancia para el prestigio internacional del país, lo constituyó la VI Reunión Extraordinaria del CIES en la cual se decidió la creación del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones para cuya sede se eligió la ciudad de Bogotá. El nuevo organismo desplegará una acción decisiva para el fomento de las exportaciones latinoamericanas, mediante la organización de campañas de promoción, suministro de información a los exportadores y otorgamiento y canalización de asistencia técnica.

EL COSTO DE LA VIDA

De noviembre a diciembre los índices de precios al consumidor —base julio 1954-junio 1955 = 100—, variaron según lo demuestra el siguiente resumen y de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

BOGOTA

	Novbre./67	Dicbre./67	Variación
Empleados	358.0	359.3	+0.4
Obreros	371.3	373.1	+0.5

NACIONAL

Empleados	369.0	370.3	+0.4
Obreros	376.2	378.0	+0.5

GIROS POR IMPORTACIONES

Durante el mes de diciembre, las amortizaciones para el pago de mercancías ascendieron a US\$ 29.932.000. En los cuadros 46 y 47 de esta entrega aparece la discriminación por años y meses.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Comparado con noviembre, el renglón de préstamos y descuentos del instituto emisor subió en diciembre \$ 220.553.000, como lo demuestra la siguiente distribución:

(en miles de pesos)

	1 9 6 7	
	Noviembre	Diciembre
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	879.625	1.027.778
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.203.175	1.234.990
Préstamos a otras entidades oficiales..	462.607	440.226
Préstamos al gobierno nacional.....	10.000	10.000
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.236.384	1.299.350
Totales.....	3.791.791	4.012.344

Nuevo incremento mostraron las reservas de oro y divisas, pues de US\$ 142.423.000 en que terminaron en noviembre, pasaron en diciembre a US\$ 149.364.000, las dos cifras sin cartas de crédito; los billetes del banco en circulación subieron de \$ 3.529.722.000 en noviembre a \$ 4.922.447.000 en diciembre, y los depósitos y otros pasivos exigibles de \$ 6.807.802.000, a \$ 6.021.709.000, entre los dos meses mencionados.

El 20 de enero —última consolidación conocida— los rubros anteriores habían variado así:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	152.400.000
Préstamos y descuentos.....	\$	3.683.400.000
Billetes en circulación.....	\$	3.968.500.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	6.810.200.000

Los medios de pago, de \$ 12.607 millones en noviembre, subieron para diciembre a \$ 13.450 millones, las dos cifras sin depósitos oficiales.

EL MERCADO BURSATIL

A \$ 69.781.000 ascendieron las operaciones de la bolsa de Bogotá en diciembre, frente a \$ 79.129.000 en noviembre inmediatamente anterior. En el año de 1967 el valor total sumó \$ 733.672.000.

El índice del valor de las acciones, marcó 204.5 con base en 1934 = 100.

En diciembre de 1966, el valor de las acciones negociadas subió a \$ 44.639.000 y en todo el año a \$ 472.554.000.

LA PROPIEDAD RAIZ

Para octubre y con las comparaciones acostumbradas, las transacciones en propiedad raíz y los presupuestos para nuevas edificaciones muestran las cifras que en seguida se copian:

TRANSACCIONES

(en miles de pesos)

	Bogotá	Cali	Medellín	Resto del país	Total
1967—Oct. ...	152.214	28.730	47.048	79.510	307.497
Sep. ...	165.172	37.535	57.708	81.362	341.777
En./Oct..	1.151.587	315.730	474.053	1.260.084	3.201.454
1966—Oct. ...	145.461	31.058	41.635	86.283	304.437
En./Oct..	1.261.335	279.978	449.637	762.022	2.752.972

EDIFICACIONES

(en miles de pesos)

1967—Oct. ...	58.834	6.943	17.911	37.333	121.021
Sep. ...	80.853	6.304	10.803	33.574	131.534
En./Oct..	542.439	76.854	113.374	256.666	989.833
1966—Oct. ...	39.807	15.039	11.118	26.868	92.832
En./Oct..	618.583	100.112	140.227	259.772	1.018.694

EL CAFE

Para el 25 de enero, la libra de nuestro producto se cotizaba en Nueva York a US\$ 0.4150.

En Girardot, en la misma fecha, la carga de pergamino corriente era pagada por la Federación Nacional de Cafeteros a \$ 827.50 y por parte de los exportadores particulares a \$ 780.00.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

ENERO DE 1968

A partir del 8 de este mes se reanudaron en Londres las sesiones del Consejo Internacional del Café, que habían sido suspendidas desde el 5 de diciembre último. El grupo de trabajo que se había constituido a raíz de la suspensión de las sesiones para que estudiara los cinco puntos sobre prórroga y enmiendas al convenio, rindió sus informes y presentó propuestas concretas, las cuales fueron sometidas a consideración de los miembros del consejo en dos reuniones plenarias. Sobre cuatro de los cinco puntos pendientes se logró el acuerdo necesario para impartir la aprobación en principio a las respectivas propuestas; solamente el problema del café soluble, el cual enfrentó en arduas discusiones al Brasil y a los Estados Unidos, quedó pendiente de una definición por parte del consejo. Los puntos sobre los cuales se pronunció el organismo son los siguientes:

a) **Sistema selectivo de ajuste de cuotas**—De acuerdo con la propuesta del grupo de trabajo, se recomendó un sistema selectivo para el ajuste de las cuotas, el cual tendrá en cuenta las variaciones en los precios de los principales tipos de café. Las cuotas anuales, según lo acordado, tendrán un límite del 5% para su reducción.

b) **Metas de producción**—Los países productores del grano tendrán la obligación de ajustar su producción a las necesidades de consumo interno, más las exportaciones y el mantenimiento de las existencias autorizadas. La mecánica de operación de este acuerdo establece que los exportadores miembros del convenio deberán presentar a la consideración de la junta ejecutiva, antes de terminar el actual año cafetero, las metas de producción para el período 1972-1973. Si la junta no emite concepto desfavorable antes de la primera reunión del consejo en 1969, las metas presentadas quedarán aprobadas automáticamente. Cuando los distintos programas presentados a la junta estén aprobados, esta deberá recomendarlos al consejo para que antes del 31 de marzo de 1969 se tomen las decisiones pertinentes. Paralelamente se establecieron las sanciones para los países que no tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones

que en esta materia les impone el convenio a partir de la aprobación de esta propuesta. Las sanciones consistirán en la pérdida de los derechos de voto y de posibles aumentos de cuotas.

c) **Tarifas preferenciales**—Sobre este tema, contenido en el artículo 47 del Convenio Internacional del Café, se aprobaron algunas enmiendas consistentes en la imposición a los países miembros de la obligación de proveer las medidas más aconsejables para reducir progresivamente, y aun eliminar si se puede, los actuales obstáculos para el aumento del consumo del café, los cuales consisten principalmente en la existencia de tarifas preferenciales y otra clase de gravámenes, cuotas, monopolios gubernamentales de importación y agencias oficiales de compra de café. Aunque las aspiraciones latinoamericanas respecto a este problema no quedaron completamente satisfechas, fueron aceptadas según lo expresó el delegado de Guatemala con ánimo conciliador y con la esperanza de que los países importadores den cumplimiento a lo dispuesto en las reformas del convenio. El mismo delegado expresó su reconocimiento a la Comisión Económica Europea y a la Asociación de Estados Africanos por la cooperación que prestaron para solucionar este problema que se había dilatado en razón de los alegatos de estos bloques, en el sentido de que el consejo no tenía capacidad para discutir en su seno tal problema.

d) **Fondo de diversificación**—Una de las medidas más importantes que ha tomado el consejo a lo largo de sus deliberaciones la constituye la aprobación para crear el Fondo de Diversificación, al cual contribuirán todos los países exportadores con más de 100.000 sacos de cuota, mediante aportes trimestrales en un período de cinco años, calculados con base en la exportaciones autorizadas al principio de cada año cafetero. La primera cuota correspondiente al año cafetero 1968-1969 deberá pagarse el 1º de enero de 1969. Aunque queda pendiente la aprobación de los estatutos del fondo por parte del consejo, aprobación que deberá producirse antes del 31 de diciembre del presente año, ya están definidos los métodos generales de operación, los cuales pueden sintetizarse así: las contribuciones se utilizarán en

el territorio del país contribuyente y se aplicarán en programas y proyectos aprobados previamente por el fondo; un 20% de las contribuciones deberá pagarse en monedas de libre convertibilidad para invertir en los programas aprobados por el fondo y un porcentaje adicional, que se fijará en los estatutos, también se pagará en la misma clase de monedas, con destino a sufragar los gastos de administración del fondo.

Todos los acuerdos logrados en principio se dejaron en manos de un comité de redacción, del cual forman parte Colombia, Brasil, OAMCAF y Estados Unidos, para que sean revisados y se compruebe que los textos en los cuatro idiomas oficiales coincidan, para ser sometidos a votación definitiva en el consejo. De otra parte, el consejo delegó en una misión especial la mediación ante los gobiernos de Estados Unidos y Brasil para lograr un acuerdo satisfactorio acerca del problema del café soluble, único punto que queda por resolver, antes de aprobar la renovación del convenio. Las sesiones se reanudarán el 15 de febrero, fecha para la cual se espera un completo acuerdo sobre el tema pendiente.

El presidente de los Estados Unidos presentó su tercer informe al Congreso sobre la marcha del Convenio Internacional del Café y destacó los beneficios que ha traído su vigencia tanto para los exportadores como para los importadores. Ofreció igualmente un amplio respaldo al Fondo de Diversificación para el cual los Estados Unidos destinarían inicialmente US\$ 15 millones como contribución. En contraste con las opiniones del señor Johnson, el presidente de la Asociación Nacional del Café (de los Estados Unidos) durante la convención anual declaró que "el Convenio Internacional del Café no ha tenido el éxito esperado" y que "desanima mucho el hecho de que gran número de sus objetivos básicos no hayan podido ser alcanzados".

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dio a conocer la tercera revisión de la cosecha mundial estimada de café para el año 1967-1968. Según los últimos datos, la producción total podría llegar a 67.3 millones de sacos, de los cuales 50.5 son exportables. Se anota que debido a la menor cosecha del Brasil, la producción exportable es inferior a las necesidades de importación mundial.

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

	Octubre 1967	Octubre 1966	Variación
Colombia	189.836	116.943	+ 72.893
Brasil	777.522	946.743	-169.221
Fedecame	271.981	459.121	-187.140
Otros	865.360	646.309	+219.051
Total	2.104.699	2.169.116	- 64.417

	Noviembre 1967	Noviembre 1966	Variación
Colombia	255.259	161.522	+103.737
Brasil	637.972	455.589	+182.383
Fedecame	386.018	440.757	- 54.739
Varios	570.275	526.392	+ 43.883
Total	1.849.524	1.574.260	+275.264

EXPORTACIONES COLOMBIANAS

(Miles de sacos de 60 kilos)

	Estados Unidos	Europa	Varios	Total
Enero 1º a 27/68.....	302.948	163.044	10.807	466.799
Enero 1º a 28/67.....	170.710	102.122	6.119	278.951

EXISTENCIAS EN PUERTOS

	Barran- quilla	Buena- ventura	Carta- gena	Santa Marta	Total
Colombia:					
Enero 27/68..	—	94.540	28.223	45.035	167.798
Enero 28/67..	—	61.891	27.670	33.322	122.883
	Santos	Río	Para- nagua	Varios	Total
Brasil:					
Enero 20/68..	2.963.000	190.000	2.852.000	95.000	6.100.000
Enero 21/67..	3.571.000	740.000	2.662.000	155.000	7.128.000

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Dic. 1967	Nov. 1967	Variación Nov./1967 Dic./1967	Diciembre	
				Máximo	Mínimo
Brasil:					
Santos, tipo 2/3..	37.05	36.80	+0.25	37.75	36.50
Santos, tipo 4....	36.78	36.48	+0.30	37.50	36.25
Paraná, tipo 4....	36.20	36.15	+0.05	36.75	35.63
Colombia:					
MAMS	42.60	43.20	-0.60	43.00	42.13
México:					
Prima lavado ...	39.43	39.88	-0.45	39.50	39.25
Etiopía:					
Djimmas, UGQ ..	36.58	36.48	+0.10	36.75	36.38
Uganda:					
Lavado Nº 10....	35.25	34.23	+1.02	36.00	33.75

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo, se tomaron de fuentes que hemos considerado fidedignas, mas no podemos asumir ninguna responsabilidad sobre su exactitud.

EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
DOCTOR ABDON ESPINOSA VALDERRAMA, ANTE EL COMITE DE LA
ALIANZA PARA EL PROGRESO, EN WASHINGTON,
EL 8 DE ENERO DE 1968

Hace poco menos de un año, en las postrimerías del mes de marzo, me correspondió el honor de venir a presentar, en este mismo foro, los propósitos, dificultades e inquietudes de Colombia. Por entonces en los comienzos de una nueva administración, apenas empezaba a desbrozarse el camino de una política de transformación, que, a lo largo de 1967, dio frutos satisfactorios. A pesar de haberse trazado ya las líneas generales, de haberse creado diversas instituciones, de haberse expedido normas sobre aspectos de máxima importancia, todo aquello dependía del modo como operara en la práctica, al contacto con arduos problemas. Esta vez se querrá, principalmente, saber cuáles fueron sus resultados y qué otras iniciativas vinieron a complementar el programa original.

ESTABILIDAD POLITICA Y DINAMISMO DEMOCRATICO

Lo primero que salta a la vista, en la Colombia de hoy, es su vigoroso dinamismo democrático. Ni peligrosas tensiones ni infecundos letargos perturbaban su existencia. Bajo los estímulos del régimen de opinión, el país trabaja solidariamente por su desarrollo económico y social, dentro de un marco de libertad y orden. La obra que en él se adelanta cuenta con el apoyo de la Nación y con su activa presencia. Aun medidas aparentemente impopulares, después de explicadas, han acabado por merecer la comprensión y el respaldo de las grandes mayorías.

En la empresa de la transformación nacional participa el Congreso de la República, dictando las leyes, y, en casos especiales, invistiendo al gobierno de precisas facultades extraordinarias para hacerlo en su nombre. Buena prueba de madurez está dando en los trámites de la reforma constitucional que reduce el número de parlamentarios, reserva al gobierno la iniciativa en materia de gastos, lo autoriza para manejar los aranceles y el cambio exterior, consolida la planeación, y, en fin, conforma el poder público a la luz de las apremiantes urgencias de nuestra época.

Nuestra Constitución exigía, en principio, la mayoría de las dos terceras partes de los votos para la aprobación de las leyes, pero autorizaba al legislador para determinar las materias en que se requiera solamente la mitad más uno. El primer avance fue el de que ese señalamiento se produjera para todo lo relacionado con lo tributario, lo fiscal, cambiario, monetario y laboral, con la seguridad social, con el fomento y la capacitación de la mano de obra, con los servicios de salud, con la protección a la infancia, con la educación, con la reforma de los códigos y la reforma urbana. Avance institucional que, más tarde, se vio seguido de otro de orden político al asegurarse en el Congreso una mayoría de más de las dos terceras partes con la unificación de uno de los partidos que integran la coalición de gobierno. Al concluir las sesiones ordinarias de 1967, quedaba un conjunto de leyes idóneas y trascendentales y otras a punto de aprobación definitiva.

Colombia puede complacerse actualmente de su paz, de su seguridad y su estabilidad política. Los escasos focos guerrilleros se extinguieron, junto con sus eslabones urbanos, gracias a la diligencia de las autoridades y al repudio general de la población. Si traigo a cuento este tranquilo panorama es porque no puede ser indiferente a la Alianza para el Progreso que una nación, flagelada en el pasado por amargas violencias, ofrezca un espectáculo del más perfecto orden y de la más completa libertad, al mismo tiempo que un régimen institucional funcionando sin atascamientos, desarrollando metódicamente sus programas y renovando a conciencia sus estructuras.

El riesgo de todo empeño reformista suele ser el de que las ilusiones despertadas por él se truequen en desencanto al aparecer los primeros escollos en su camino. No es extraño tampoco que esas mismas ilusiones conspiran, casi inadvertidamente, contra la disciplina indispensable para impulsar el progreso económico y social y para afrontar serios

desequilibrios estructurales. Por fortuna no ha sido este el caso de Colombia. El examen de la obra en marcha y de las dificultades superadas persuadieron a núcleos remisos de la sinceridad, la responsabilidad y la tenacidad con que se comenzaba a ejecutar la plataforma de gobierno. De otro lado, el conocimiento exacto de las situaciones, por parte de la opinión pública, sirvió para abrirle los ojos sobre equívocos e injusticias inmerecidamente acumulados. No es, pues, una fugaz ilusión augural la que moviliza sus energías. Es un retorno a la confianza en sí misma, una fe esperanzada y nueva, y, además, el convencimiento de que le corresponde remozarse y crear una sociedad más próspera e igualitaria.

En la segunda mitad del siglo XX no cabría afirmar que las buenas condiciones políticas traen necesariamente buenas condiciones financieras. Las crisis universales, los quebrantos en zonas localizadas, arruinan frecuentemente las más generosas intenciones. Pero lo cierto es que el propicio ambiente político ha permitido adelantar una tarea que, sin su influjo, habría tropezado con graves obstáculos, particularmente en cuanto supone la disciplina social y el esfuerzo colectivo.

LA POLITICA CAMBIARIA Y DE COMERCIO

En la reunión anterior del Comité de la Alianza para el Progreso, consagrada a Colombia, trajimos el esbozo de una política de saneamiento fiscal, de saneamiento monetario, de saneamiento financiero —base ineludible de todo desarrollo sin intermitencias— que por aquellos días se encontraba en sus primeros tramos. Un nuevo estatuto sobre cambio y comercio exterior había sido expedido el 22 de marzo en medio de la crisis provocada por el descenso de los precios de sus artículos exportables y acentuada por la interrupción temporal del flujo de la ayuda financiera externa.

El 31 de diciembre de 1966, el Banco de la República tenía utilizadas, hasta el tope, sus líneas de crédito a corto plazo en el exterior. En febrero de 1967, los atrasos de pagos, por mercancías y fletes, ascendían a 82.9 millones de dólares. Las reservas netas estaban, ese mismo mes, en su peor situación. Las importaciones excepcionalmente cuantiosas, efectuadas bajo el régimen de liberación, dejaban un pasivo muy considerable a que era necesario atender. La deuda de la Federación de Cafeteros con el Banco de la República acusaba niveles ciertamente inquietantes.

La dura emergencia, extremada por un mercado de café en rápido deterioro, llevó a Colombia a

establecer el 29 de noviembre de 1966 el control de cambios e importaciones, conforme al Tratado de Bretton Woods, y, luego, el 22 de marzo, a adoptar el sistema cambiario cuyos lineamientos me permití precisar en esta sala el año pasado. Flotaba, sin embargo, un interrogante: ¿Cómo habría de funcionar? La respuesta se ha producido alentadoramente en las cifras y en los hechos que en seguida habrán de conocerse.

En el estatuto cambiario se crearon dos mercados: el de certificados para las transacciones corrientes y el de capitales. La tasa del primero de ellos, del \$ 13.50, quedó subordinada a movimientos graduales bajo el influjo de la oferta y la demanda, siendo entendido que esta se hallaría regulada, inicialmente, por las licencias de cambio, y, posteriormente, por el control directo de las importaciones. La tasa del segundo, a discreción de la Junta Monetaria, fue fijada en \$ 16.30. Los dos mercados operarían de manera independiente el uno del otro, pero podrían llegar a unificarse, en cuanto la cotización de los certificados se nivelara con la tasa señalada para el de capitales.

¿Cuál ha sido la evolución en la práctica? Los certificados de cambio pasaron, paulatinamente, de una tasa fija de \$ 13.50 a una flexible de \$ 15.76 el 31 de diciembre. Los atrasos de pagos, que nos habíamos propuesto eliminar a fines de 1967, quedaron totalmente cancelados —y el país al día— el 26 de julio, seis meses antes de lo previsto. Las reservas netas del Banco de la República se incrementaron en 78.4 millones de dólares, las líquidas en 111.8 millones y la utilización de sus líneas de crédito a corto plazo se redujo a 4.5 millones de dólares.

El experimento del dólar libre contribuyó poderosamente a trocar en negativas las reservas de Colombia. Por su causa ocurrió una sucesión continua de los recursos nacionales y surgió la tendencia a convertirlo en papel de inversión, y, lo que es más en pautas psicológicas de los precios internos de consumo. A la inversa, su supresión facilitó la repatriación en masa de capitales, constituyó un nuevo canal para la percepción de moneda extranjera, descartó los estragos del dinero caliente; *hot money*, multiplicó en más del cincuenta por ciento la actividad de las bolsas de valores y devolvió su autonomía a los precios internos. Con este mercado de capitales, Colombia se hizo a recursos con que no contaba y robusteció sus reservas monetarias. Del 31 de diciembre de 1966 al 31 de diciembre de 1967, el Banco de la República había adquirido a través

suyo, 164.7 millones de dólares, sin incluir 42 millones por préstamos. El ambicioso ensayo de la repatriación de capitales culminó en el mejor de los éxitos, y, con el control de cambios, se puso término al peligro de nuevos éxodos.

El reajuste gradual de la tasa de los certificados de cambio se produjo sin traumatismos ni adversas consecuencias sobre el costo de la vida. Antes bien, merced al sistema adoptado, los exportadores fortalecieron razonablemente su posición, sin que inmoderados aumentos de los precios la socavaran en corto plazo. Colombia no se fía de las drásticas devaluaciones competitivas cuyos presuntos efectos desfavorables se pierden en los fenómenos de superiores o equivalentes encarecimientos generales. Su experiencia le enseña que este tipo de reajustes dramáticos, al proyectarse por varios conductos sobre los precios de consumo doméstico, minan su capacidad de estímulo sobre el comercio de exportación e implican otros de la misma naturaleza. Pero se da cuenta de que tal como han marchado las cosas, armónicamente en los distintos aspectos, la evolución gradual de la tasa de cambio ha constituido un incentivo para las exportaciones distintas de café, incentivo al cual se suma el del Certificado de Abono Tributario por el 15% del valor de los respectivos reintegros, exento de gravámenes, libremente negociable y aplicable al pago de los impuestos de renta, ventas y aduanas, el año siguiente.

Colombia adolece de un desequilibrio estructural evidenciado en la limitación de sus recursos de cambio exterior. Por ello mientras lo corrige, requerirá de sistemática ayuda financiera externa, y, en todo momento, del esfuerzo por enmendar el creciente deterioro de los términos de intercambio. El mayor costo de los productos importados y el menor precio de los artículos exportables son fuente de dificultades inocultables. Mientras en 1950 se necesitaban 32 sacos de café para adquirir un tractor, en 1967 se necesitan 77 sacos. Para comprar una turbina, 49 sacos en 1950 y 68 en 1967. Para cubrir el valor de un carro campero (jeep), 17 sacos en 1950 y 57 sacos en 1967. Vale la pena tener en cuenta esta situación, común al banano, al azúcar, al tabaco, etc., porque, de otra manera, no se apreciaría en su exacta magnitud el empeño de diversificar las exportaciones.

A partir del 22 de marzo, fecha de expedición del Estatuto Cambiario, Colombia entró en un período más activo, reflexivo y ordenado de su comercio exterior. Con el Fondo de Promoción de Exportaciones, dependiente del Banco de la República, se tuvo el instrumento que faltaba al país para des-

contar letras y otros documentos representativos de los créditos concedidos a los compradores extranjeros, para avalar tales documentos, para otorgar préstamos con destino a la financiación de estudios, a anticipos de fletes, a seguros, a derechos de aduana y gastos de almacenamiento. En general, para trabajar, por todos los medios, por el acceso a los mercados externos. El fondo está cumpliendo eficazmente su misión, pero, en lapso tan breve, no era posible esperar más de lo que se ha conseguido, siendo menester como la ha sido, realizar dispendiosas labores de infraestructura y de readaptación de la producción. Aún así, los resultados de 1967 son muy halagadores, como lo comprueba el hecho de haberse elevado los reintegros por exportaciones menores de US\$ 95.7 millones en 1966 a US\$ 117.1 millones en 1967 o sea un aumento del 22.4%. La comparación con la cifra de 1961, US\$ 36 millones, es suficientemente indicativa del progreso obtenido como paso decisivo hacia más protuberantes desarrollos.

Por concepto de café recibió Colombia US\$ 554 millones en 1954, US\$ 400 millones en 1964 y US\$ 354 millones en 1965. Para 1966 se habían calculado, en la Carta de Intención al Fondo Monetario Internacional, US\$ 350 millones, pero no se percibieron sino US\$ 302.2 millones, circunstancia esta que impidió alcanzar las metas en ella estipuladas. Para 1967 se proyectó un ingreso de solo US\$ 280 millones, habiendo llegado a US\$ 318.8 millones, nivel más alto que el del año anterior, pero todavía más bajo que el promedio de la década. Si bien se exportaron 430 mil sacos más, el precio por libra fue inferior en siete centavos de dólar, lo que vuelve a plantear el problema de los términos de intercambio, no obstante el saldo favorable sobre los cómputos iniciales.

Dentro del propósito de mantener los precios internos del café en relación con los precios externos, en diciembre se redujeron los primeros de \$ 762.50 a \$ 737.50 la carga, y, en enero a \$ 715.00. Una disminución de tanta magnitud, en realidad heroica, debía traducirse en efectos depresivos en las zonas de cultivo y en la capacidad de compra de numerosos sectores de la población. Pero, al mismo tiempo, restringía el uso del crédito del Emisor por la Federación Nacional de Cafeteros y extendía a este campo el proceso de saneamiento que se ha venido adelantando. Con el transcurso de los meses, a medida que evolucionaba el tipo de cambio, se restableció en aras de la justicia el precio interno de agosto de 1966, y, en noviembre, se fijó el de \$ 827.50 la carga, sin perjuicio del impuesto especial sobre

la exportación del grano, hoy del 22.75%. Paralelamente, la Federación Nacional de Cafeteros redujo su deuda con el Banco de la República, de marzo a diciembre, en cerca de \$ 500 millones, de manera que no fue, por primera vez en muchos años, factor de expansión monetaria sino de contracción, como el mismo fisco.

En cuanto a las importaciones reembolsables, el amplísimo régimen de liberación las elevó imprudentemente a US\$ 569 millones en 1966 mientras se debilitaban el mercado del café y los precios de los demás artículos exportables. Sobre Colombia gravitaba un oneroso pasivo que debía atender con escrupuloso esmero. Las importaciones, que en septiembre de 1966 habían sido de US\$ 65 millones, en marzo lo fueron de US\$ 16 millones. El país se impuso en todos los frentes una línea de conducta valerosa y austera para superar la crisis cambiaria, y, simultáneamente, para preservar la actividad económica. Aunque la acumulación de existencias se hubiera originado, en alto grado, en designios especulativos y hubiera contribuido a precipitar la emergencia, sirvió, en último término, para que este al detenerse al borde del abismo no se reflejara en conflictivos estancamientos de la producción. Porque las autoridades no ignoraban su exagerada cuantía, ni tenían otra alternativa, limitaron el volumen de las importaciones reembolsables a US\$ 437 millones en 1967, US\$ 132 millones menos que en 1966, a pesar de lo cual ninguna empresa, agropecuaria o manufacturera, pudo quejarse de demora en el abastecimiento de su materias primas o de sus elementos de trabajo.

La escarmentadora experiencia de 1966 demuestra el peligro de incurrir en exceso de importación al favor del inestable mejoramiento de los ingresos externos. Las crisis recurrentes, en que un año bueno es presagio de un año malo, invitan a obrar precavidamente, sin fiarse demasiado de la relativa bonanza de los ingresos externos, allí donde se sufre, como es el caso de Colombia, de un desequilibrio estructural de la balanza de pagos y donde es menester contar, además, con la asistencia financiera externa. Después del Estatuto Cambiario, los ingresos de Colombia se fortalecieron, singularmente a través del mercado de capitales, y, por otra parte, se obtuvo el crédito contingente de US\$ 60 millones, treinta para recompras, y el crédito compensatorio de US\$ 18.9 millones por baja del valor de las exportaciones, ambos del Fondo Monetario Internacional, así como el préstamo de programa de la Agencia Internacional de Desarrollo por US\$ 100 millones, utilizable en quince meses y pagadero en 40

años, préstamo que facilitó la recuperación de un ritmo tolerable de importaciones.

¿Cuál ha sido el movimiento de los mercados de cambio? Los ingresos corrientes totales ascendieron a US\$ 612.5 millones y los egresos corrientes a US\$ 592.2 millones, US\$ 427.4 millones de estos para el pago de mercancías, y el superávit en cuenta corriente de la balanza cambiaría a US\$ 20.3 millones.

Ahora bien: ¿Cuál ha sido la suerte de la estructura del Estatuto Cambiario? La de haber comprobado su realismo, su eficiencia y aptitud para regular las específicas condiciones colombianas, obviamente como una de las piezas de la política general de saneamiento y de aprovechamiento racional de los recursos nacionales. Intacta desde la expedición del decreto orgánico, expedido en ejercicio de facultades extraordinarias conferidas por el Congreso, sus desarrollos tuvieron el auxilio del equilibrio monetario, fiscal y laboral y dieron pie para ampliarlos al sector del petróleo. En efecto, por resolución del 10 de noviembre de 1967, la Junta Monetaria autorizó a vender, a la tasa del mercado de capitales, las divisas que se importen para atender erogaciones que hasta esa fecha se hallaban referidas a una tasa de 7.67, a saber: a) Para la exploración de petróleo que hagan directamente los concesionarios y exploradores en propiedad privada antes o después de la celebración de los contratos respectivos; b) Para el pago de la tarifa de transporte por oleoducto de uso público y gastos de operación de oleoductos de uso privado; c) Para la exploración de petróleo bien sea que esa actividad se desarrolle directamente por el mismo explorador o mediante contratos con terceros; d) Para el transporte y distribución de gases líquidos de petróleo; e) Para el pago de impuestos nacionales, departamentales y municipales de toda clase, regalías, cánones superficiales y participaciones de la Nación y de los particulares.

Con anterioridad a esta medida, se dictó, el 2 de noviembre, el decreto 2008, en virtud del cual se autoriza el pago en moneda extranjera del petróleo crudo para atender las necesidades de refinación en el país hasta en una cuantía máxima correspondiente al volumen de petróleo crudo procesado para las necesidades del consumo interno por las refinerías que operan en Colombia, menos la suma de la producción de crudos de la Empresa Colombiana de Petróleos que refine en el país y del 25% de la producción de los restantes explotadores, suma que se cubrirá en moneda nacional. La tasa de cam-

bio, en este caso, es la del \$ 9 con el objeto de evitar alzas en el precio del consumo interno de la gasolina, gravado ya en 74% con el impuesto establecido en diciembre de 1966. Una comisión integrada por el Ministro de Minas y Petróleos, el Jefe del Departamento Administrativo de Planeación y el Gerente del Banco de la República, señalará los volúmenes de producción que los explotadores de petróleo deben vender para la refinación en el país, determinará el precio de dicho petróleo, liquidará en moneda nacional el de la parte cuyo valor deba cubrirse en esta moneda y fijará, para efectos fiscales, los de exportación de crudos.

Por capital petróleo se recibieron en 1967, US\$ 18.4 millones cuando la proyección era de US\$ 33 millones. Con el reajuste del tipo de cambio, del \$ 7.67 al \$ 16.25 para la explotación y para la exploración hecha directamente por las empresas petroleras, es de esperar que el país entre a beneficiarse con un ingreso proporcional a las riquezas de sus yacimientos y tenga precios adecuados para su consumo interno, conforme a los derroteros que traza el decreto.

Con anterioridad al Estatuto Cambiario, la existencia del dólar libre incitaba a mover a través suyo contratos de servicios e importaciones de capital que, por la naturaleza de ese mercado, no permitía emplear razonablemente sus ingresos en favor de la comunidad. La institución del mercado de capitales, al constituir, como atrás se observó, un nuevo canal para la percepción de moneda extranjera y para su racional aprovechamiento, ha tenido —y debe tener— positivas consecuencias.

LA POLITICA MONETARIA

La política monetaria se enmarcó dentro del propósito de saneamiento en los diversos órdenes. No ha querido Colombia valerse de recursos inflacionarios para su desarrollo porque sus propias experiencias la han persuadido de los desequilibrios económicos y sociales que su uso entraña. La búsqueda de una sociedad más igualitaria implica el compromiso de no agudizar los contrastes echando cargas abrumadoras sobre los sectores más débiles de la población e invitando a los más fuertes a acogerse a audaces maniobras especulativas. Reconociendo la importancia de vigorizar la capitalización social, ha preferido auspiciar las corrientes del ahorro, en forma que haya un reparto equitativo de los bienes del progreso y que por sus características afiance los vínculos de la solidaridad nacional.

Expresión de este diáfano criterio han sido los bonos de valor constante que desde hace varios me-

ses movilizan las reservas del Instituto de Seguros Sociales para el fomento de la manufactura, de la industria de la construcción y la dotación hospitalaria; la elevación de siete al nueve y medio por ciento de la tasa de interés de las cédulas hipotecarias de absorción voluntaria; el proyecto de ley sobre creación del Fondo Nacional del Ahorro para el desarrollo económico y social con base en los auxilios de cesantía, que, al ser aprobada la norma legal, se liquidarían anualmente y su producto sería consignado en cuentas abiertas por el Banco Central Hipotecario, en su condición de administrador fiduciario, el cual lo aplicaría al cumplimiento de las obligaciones laborales y a programas de vivienda, y, también, a otorgar créditos para el montaje de nuevas industrias o a la ampliación de las existentes, a conceder préstamos a mediano plazo para la agricultura y la ganadería, al descuento de hipotecas provenientes de la construcción de establecimientos de enseñanza y a la financiación de las entidades públicas para contratos destinados a adquirir bienes de capital en el país; y, hablando de inversiones públicas, el fondo vial nacional, a cuyo cargo se halla la construcción, reparación, conservación y mantenimiento de carreteras con los ingresos del gravamen a la gasolina.

La aspiración general, consignada en el proyecto de ley sobre el fondo nacional de ahorro, es la de "evitar el uso de los recursos del mercado monetario y de los redescuentos del Banco de la República para el otorgamiento de crédito a mediano y largo plazo, y facilitar, de consiguiente, una mayor liquidez de las colocaciones bancarias, un manejo más flexible del crédito para los procesos de producción y distribución a corto plazo y una disminución de la tasa de interés corriente".

Especialmente la industria de la construcción había desfallecido por la carencia de crédito apropiado. Su mismo alimento natural —las cédulas hipotecarias— aunque su volumen había aumentado en cuanto eran de suscripción obligatoria, daba trazas de crónico debilitamiento en aquellas de absorción voluntaria. El reajuste de la tasa de interés, del 7% vigente desde 1947 al 9½%, promoverá de nuevo esta clase de ahorro y complementará los recursos que mes por mes recibe el Banco Central Hipotecario del Instituto de Seguros de Sociales y los que se derivarán de la liquidación anual de los auxilios de cesantía. El mecanismo así concebido, con sus tres engranajes principales, habrá de contribuir a mantener la actividad de la industria de la construcción, a resolver el problema de la vivienda y a ofrecer nuevas oportunidades de empleo. En el se-

gundo semestre del año fue ya visible la huella fecunda de la acción del Banco Central Hipotecario, como lo fue de la múltiple tarea del Instituto de Crédito Territorial, al cual se dieron cuantiosos recursos del presupuesto de 1967 y se le garantizaron otros de mayor significación para 1968.

La repugnancia por todo tipo de estrategia inflacionaria debió reforzarse con la vigilancia celosa y constante del curso de la moneda para impedir que el crecimiento de las reservas netas provocaran peligrosos fenómenos de expansión. A lo largo del año se contó con el contrapeso contraccionista del fisco y de la Federación Nacional de Cafeteros, pero, a pesar de su influencia en favor del equilibrio, fue necesario recurrir repetidamente a mover los encajes de los depósitos bancarios. De esta combinación de fuerzas, expansiva la de las reservas monetarias, restrictiva la del gobierno, la de la Federación y la de la graduación del crédito, surgió el aumento de los medios de pago, que pasaron de \$ 11.035 millones en 31 de diciembre de 1966 a \$ 13.531 millones en 23 de diciembre de 1967, alrededor del 21.5% al terminar el año. La causa de tal aumento se halla circunscrita, como se ve, a un suceso eminentemente sano, el mejoramiento de las reservas monetarias, y sus consecuencias, como habrá de apreciarse en los índices del costo de la vida, no fueron adversas. Respecto de las colocaciones del sistema bancario, se elevaron en \$ 1.838 millones hasta el 23 de diciembre de 1967, o sea el 19.5%. Dentro de una concepción coherente de la vida económica, Colombia creyó de su deber evitar los excesos del crédito que no hubieran compensado la escasez de recursos de cambio exterior sino influido en la propensión a importar o en los precios internos. Igualmente creyó de su deber observar una conducta de prudencia y sensatez en las relaciones laborales, no fuera que por ligereza se malograra el grande esfuerzo por crear al desarrollo sólidas bases de estabilidad y de orden social.

Por preservar la estabilidad no se ha omitido aplicar y orientar el crédito a ángulos claves del desarrollo, el de la producción agropecuaria por ejemplo. La cartera total de la Caja de Crédito Agrario se elevó entre 1966 y 1967 de \$ 2.338.746.172 a \$ 2.801.945.000. El valor de los préstamos del Fondo Financiero Agrario pasó de \$ 426 millones a \$ 487 millones. El de los préstamos del Banco Ganadero de \$ 164 millones a \$ 204 y el del crédito supervisado del Instituto de la Reforma Agraria de \$ 134 millones a \$ 211, a lo cual cabría agregar el que otorgan los bancos por prescripción legal, para fomento agropecuario, calculado en mil quinientos

millones. No por azar las cosechas de 1967 pudieron satisfacer ampliamente los consumos y dejar márgenes para la exportación.

En la manufactura, el Fondo de Inversiones Privadas, las Corporaciones Financieras y el Instituto de Fomento Industrial, reformado en lo administrativo y extraordinariamente robustecido en lo financiero, cumplen misión análoga a la que los organismos atrás citados realizan en el sector agropecuario.

El comportamiento de los precios respondió fielmente a la política de saneamiento monetario y fiscal y de prudencia laboral. Tomando el período de diciembre a noviembre, once meses, se halla que en 1967 el índice nacional del costo de la vida subió, para los obreros 6.1%, y para los empleados 7.2% mientras que esa alza fue, respectivamente, del 11.65% y del 12.5% en 1966; del 11.3% y del 12.4% en 1965; y del 34.1% y del 28.8% en 1963. En Bogotá, la capital de la República, cuyos datos para el año completo ya se conocen, el incremento en los doce meses es del 6.6% para los obreros y del 7.9% para los empleados, mientras que en 1966 había sido respectivamente del 13.9% y del 15.4% en 1965, del 15.1% y del 13.7%; y en 1963 del 45.5% y del 32.1%. La benignidad del incremento se explica —conviene repetirlo— por no haber habido desbordamientos monetarios, ni desequilibrios fiscales, ni alzas masivas de salarios que hubieran provocado trastornos similares a los de otras ocasiones. Los sindicatos obreros entendieron esta política, colaboraron con ella y le ofrecieron su respaldo.

LA POLÍTICA FISCAL

En 1966 se liquidó un superávit fiscal de \$ 153.705.525.67, después de haber absorbido con las rentas de ese año el déficit de \$ 377.897.773.62 de la vigencia de 1965. Algunos observadores temieron que en 1967 se volviera a caer en el desequilibrio dado el menor volumen de importación, y, por consiguiente, el menor producto de los derechos aduaneros.

La ejecución del presupuesto deja, sin embargo, un saldo estimulante. Hasta el 30 de noviembre, el informe de la Contraloría General de la República revelaba un superávit acumulado de rentas e ingresos por valor de \$ 639.5 millones, un superávit presupuestal de \$ 942.7 millones y un superávit fiscal de \$ 922.8 millones, nunca antes registrados. Nuestro régimen de presupuesto, no de caja sino de competencia, prevé, al fin del año, la constitución de reservas y diversos ajustes en los balances del te-

soro y de la hacienda, que pueden modificar los guarismos anteriores, sin que el superávit fiscal definitivo haya de bajar de setecientos a ochocientos millones de pesos.

¿Se llegó acaso a tan excelente balance comprimiendo las inversiones públicas? No. Del presupuesto total de \$ 8.369 millones se destinaron para tales inversiones \$ 2.768 millones, cifra que contrasta con la de \$ 2.061 millones en 1966, con la de \$ 1.506 millones en 1965, con la de \$ 1.487 millones en 1964, con la de \$ 1.237 millones en 1963, con la de \$ 1.243 millones en 1962 y con la de \$ 1.532 millones en 1961. Las inversiones públicas comenzaron a decaer en 1962 y solo volvieron a empezar a recuperarse en 1966 hasta coronar en 1967 una altura que no sobrepasan sino las del año en curso. Pero, en lugar de detenernos exclusivamente en el presupuesto de la Nación, veamos lo que representa esa inversión a través de los desembolsos anuales de las cincuenta entidades del gobierno nacional que participan en el programa:

Años	Desembolsos para inversión (Millones de pesos)	Incremento porcentual en el año
1965	2.298	
1966	3.414	49%
1967	5.233	53%
1968	7.091	36%

Característica sobresaliente de nuevo programa de inversiones públicas es la concentración de recursos en sectores de fundamental importancia económica como el transporte, la energía y la agricultura, y, en el plano social, el énfasis en la educación y la salud. Los progresos de 1967 le han preparado el terreno, le han adiestrado sus organismos operativos, le han asegurado el ritmo que su ejecución requiere, le han dado tiempo para estudiar los posibles obstáculos y la manera de vencerlos.

Entonces, si no fue a costa de la inversión pública, ¿cómo se logró el superávit fiscal? Esencialmente por dos circunstancias favorables: la primera, el rigor en el manejo de los gastos de funcionamiento que garantizó en ellos un ahorro de \$ 120 millones con relación a la ley de apropiaciones, y la segunda, el mayor producto del impuesto a la renta y sus complementarios de patrimonio y exceso de utilidades que superó en ochocientos millones el aforo presupuestal. De acuerdo con nuestra legislación se computan como ingresos las liquidaciones —o reconocimientos— del gravamen, pero los recaudos no les van a la zaga. Aproximadamente \$ 2.800 millones en 1967 y \$ 2.216 millones en 1966. Por impuesto de ventas, \$ 725 millones en 1967 y \$ 644 millones en 1966.

En la anterior reunión del Comité de la Alianza para el Progreso me permití anotar cómo una legislación por buena que fuera, poco obtendría si se la aplicara con desvío o con desgano. Colombia procuró tenazmente en 1967 la vigencia real de esa legislación; el perfeccionamiento de los sistemas de liquidación y recaudo para corregir los atrasos; la actualización de sus cuentas corrientes y la extirpación de antiguos vicios; la mecanización de sus procedimientos y la abolición de exenciones extravagantes; la generalidad y la igualdad de tratamiento a los contribuyentes mediante normas efectivas contra la evasión y el fraude fiscales, expedidas con la cooperación del Congreso. Los primeros resultados están a la vista en la celeridad con que se liquidaron y recaudaron impuestos acumulados de años atrás. Otros, como los que deberán deducirse de la ley contra la evasión y el fraude fiscales, serán ostensibles a partir de 1968. La verdad es que el gravamen a la renta y sus complementarios ha recobrado su elasticidad y uniformidad, menoscabadas ambas por el aprovechamiento de subterfugios y vacíos legales, cuando no por innegables deficiencias administrativas.

Pero no pensamos que baste con haber puesto en vigor la legislación existente ni con haber iniciado la reorganización a fondo de la División de Impuestos Nacionales. Colombia necesita una revisión minuciosa de su régimen tributario en lo nacional, lo departamental y lo municipal. Con este objeto, se obtuvieron del Congreso facultades extraordinarias para designar cuanto antes una comisión de altísimo nivel técnico que se encargue del complejo estudio y presente al gobierno sus recomendaciones y proyectos.

La retención en la fuente, instaurada en diciembre de 1966, produjo en 1967 \$ 150 millones que, de conformidad con nuestro sistema presupuestal, se utilizarán en 1968. Su evolución natural hacia la percepción de los ingresos el mismo año en que se causan las rentas ha sido reafirmada ahora con el reajuste de los correspondientes porcentajes. Para el fisco es un recurso de tesorería, una seguridad eficaz contra la mora, y, para el contribuyente, la certidumbre de no estar expuesto a las severas sanciones pecuniarias por el retraso en el pago de sus impuestos.

Por lo demás, el Congreso ratificó, por medio de ley, el decreto que creó el gravamen a los combustibles, haciéndolo ad-valorem, a razón de 114% para el consumo de gasolina y de 55½% para el de A.C.P.M., lo mismo que el Fondo Vial Nacional al cual confirió completa estabilidad legislativa.

Dentro de los programas para el año en curso figura, en primer término el de la inaplazable reforma administrativa, para cuya realización el Congreso concedió al gobierno facultades extraordinarias, señalando especialmente los ramos de impuestos directos y de aduanas. También, la actualización de los catastros, fundamento del impuesto predial, así como su complemento jurídico en cuanto toca con el registro de la propiedad inmueble y con la cédula catastral que dé plena fe para las transacciones comerciales.

Después de haber alcanzado el saneamiento fiscal, de haber complementado el manejo de la moneda con el manejo del presupuesto, Colombia proseguirá sus esfuerzos por perfeccionar los rodajes administrativos y por acentuar resueltamente el desarrollo económico y social.

LA POLITICA DE PLANEACION

Colombia fue uno de los primeros países de la América latina en aplicar la planeación a su desarrollo. En 1945 se le había dado ya rango constitucional. Con el estudio del plan de 1961 inició sus gestiones la nómina de expertos encargada de valorar periódicamente los programas nacionales y la forma como los países ajustaban su política económica y social a los objetivos de la Alianza para el Progreso. Nuestra planeación de aquellos días sufrió posteriormente serios reveses y el plan no se cumplió sino de modo muy fragmentario.

Las causas podrían encontrarse en los siguientes hechos: la crisis financiera del país desde 1962 y el distanciamiento entre las entidades a las cuales competía velar por la política económica a corto plazo y los organismos responsables de programar el desarrollo a largo plazo; la tendencia a que las iniciativas no salieran de cada rama administrativa para su coordinación y fusión ulterior en un programa orgánico; el divorcio entre las dependencias que debían ejecutarlo y las que lo habían elaborado; la interinidad, en fin, en la oficina de planeación.

En la última reunión del CIAP se expuso la decisión de Colombia de revisar los criterios y de reorganizar sus cuadros administrativos. Tal revisión y tal reorganización se han efectuado ciñéndose a claros lineamientos, a saber: 1) El mejoramiento sustancial de la calidad técnica del elenco del Departamento de Planeación; 2) La revitalización del Consejo de Política Económica y Planeación como organismo rector del desarrollo a largo plazo y el afianzamiento de su coordinación con los cuerpos responsables de la política financiera (verbigracia

Junta Monetaria, Junta de Comercio Exterior, Consejo de Política Aduanera, etc.); 3) El fortalecimiento del papel de Planeación en la programación y vigilancia de las inversiones públicas mediante la estrecha relación operativa con las entidades a las que corresponde ejecutar los proyectos; 4) La agilización en la preparación y promoción de los proyectos específicos de inversión, hábiles para obtener financiamiento externo e indispensables para promover la creación de ahorro y la formación de capital público; 5) La modernización de los sistemas de supervisión de la política y de los programas de desarrollo para garantizar la disponibilidad de oportunos elementos de juicio sobre la conveniencia de reajustar esa política y su realización; 6) La conversión del Departamento Administrativo de Planeación en receptáculo y coordinador de los programas e iniciativas sectoriales.

La nueva etapa de la planeación se ha movido más en terrenos de tipo institucional que en los del refinamiento de la teoría y práctica de la programación a largo plazo. Deliberadamente se ha eludido comprometer al país en nuevos planes globales de desarrollo antes de crear una base propicia dentro de la estructura general de la administración y de la empresa privada que autorice a esperar, con razonable confianza, el satisfactorio cumplimiento de los programas. En este sentido aspiramos a utilizar al máximo la contradictoria y accidentada experiencia colombiana desde cuando el país ensayó la planeación de su desarrollo, para no repetir errores como los propios y ajenos en el panorama de la América latina.

La primera piedra de toque ha sido ahora la inversión pública. En el pasado dos factores contribuyeron a debilitar su influjo en el desarrollo nacional: la insuficiencia de recursos fiscales y financieros del Estado y la escasa coordinación y vigilancia de los planes de las distintas agencias del gobierno. Entre sus consecuencias es de destacar la pérdida de buena parte de la capacidad operativa de varias entidades, no menos alterante que la precaria participación pública en los índices ciertamente modestos del desarrollo. Situación tan irregular se halla en vía de rápida enmienda. En 1967 la formación de capital del Gobierno Nacional muestra un aumento del ciento por ciento en términos reales en relación con 1965. Para 1968 se ha proyectado un incremento apreciable sobre el año inmediatamente anterior, según pudo verse en las cifras sobre inversión pública suministradas al hablar de la política fiscal.

Al formular este plan de inversiones se ha tenido el cuidado de nutrir con recursos domésticos suficientes todos aquellos proyectos que hacen parte del programa para financiación externa sometido al Grupo de Consulta patrocinado por el Banco Mundial. Transportes, agricultura, electricidad, comunicaciones, minería e industria, educación, salud, fomento municipal y vivienda son los puntos cardinales del conjunto de las inversiones seleccionadas para 1968. Su notable crecimiento ha estimulado una intensificación de la demanda de muchos insumos, pero el Departamento Administrativo de Planeación, en contacto con el Instituto de Fomento Industrial, investiga los posibles "cuellos de botella" para expandir las actividades de aquellos sectores donde puedan aparecer manifestaciones de escasez. Lo más importante de todo, el programa refleja lealmente los criterios de las entidades ejecutoras, desde luego con los ajustes indispensables para la congruencia y viabilidad de los planes.

En cuanto a la programación del desarrollo, la trascendencia reconocida al Grupo de Proyectos Específicos ha permitido agotar en breve plazo todas las líneas de crédito externo, abiertas para la financiación de estudios de factibilidad, que serán, en lo futuro, lógica referencia para el Grupo de Consulta. La utilización de estas líneas de crédito se ha complementado con la solicitud de otras nuevas, una de ellas al Banco Interamericano de Desarrollo por valor de 4.1 millones de dólares. Y, para lograr un adecuado flujo anual de proyectos, compatible con la política económica general, como también para sistematizar su preparación y evaluación, se ha creado el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo.

A estas reformas se agrega la iniciación del estudio de planes indicativos por grupos mixtos de funcionarios públicos y empresarios privados en varias ramas de la producción, la metalmecánica por ejemplo. En lugar de proponerse metas cuantitativas de orden teórico sobre el ritmo de crecimiento se ha querido investigar y definir cómo alcanzar el crecimiento en cada uno de los sectores, coordinarlos entre sí, hacer el inventario de los recursos y hallar la manera de administrarlos eficientemente.

LA POLITICA AGRARIA

Nuestra reforma social agraria avanza en su proceso desde 1961. De entonces a hoy las extinciones de dominio de predios sin explotación económica por más de diez años se extendieron a dos millones trescientas mil hectáreas. Las adjudicaciones, en número de 59.000, a dos millones cien mil hectá-

reas. Las expropiaciones y adquisiciones de tierras privadas, con compensación, a 146 mil hectáreas. El valor del crédito supervisado, a 370 millones de pesos, con 32.900 operaciones.

El Instituto de Reforma Agraria (INCORA) prosiguió activamente sus programas. Pero, aun siendo tan vastas y significativas sus labores, lo más importante, en el curso del año fue la ley complementaria del estatuto original de 1961 que crea nuevos instrumentos de acción e imprime vigoroso impulso a los propósitos económicos y sociales de la reforma. Por normas anteriores se habían prorrogado los contratos de arrendamiento y aparcería hasta tanto no se llegara a una solución legal que abriera la posibilidad de convertir fácilmente en propietarios a este tipo de trabajadores agrícolas. La ley complementaria, expedida por el congreso el pasado mes de diciembre, establece que los fundos bajo esta forma de explotación serán expropiables por el Instituto de Reforma Agraria, sin derecho de reserva por el propietario, y los tenedores de tales tierras, vale decir los arrendatarios aparceros, tendrán derecho preferencial a que se las adjudiquen en propiedad si se hallan en condiciones de seguir trabajándolas. En tal caso, el instituto las pagará, la mitad en quince contados anuales con interés del 7% y la otra mitad en bonos. Con el fin de evitar presumibles burlas a la ley, los contratos respectivos de arrendamiento y aparcería se prorrogan por diez años más, mientras se ejercitan las facultades legales para la expropiación y la conversión en propietarios de esos numerosos núcleos humanos. No es menester insistir en lo que habrá de representar este cambio en el proceso de una sociedad más igualitaria ni en lo que habrá de significar para la productividad. El gravamen de arrendamiento o de la participación será reemplazado por el ingreso directo a las unidades familiares realmente vinculadas a la explotación de la tierra y su condición de propietarias las impulsará a buscar mejores frutos. La idea estaba contenida en la norma orgánica de la reforma agraria, pero reclamaba desarrollos concretos, como los que se han puesto en práctica con el nuevo precepto legislativo.

No concluyen ahí las innovaciones de la ley complementaria. En el deseo de fomentar la incorporación de capitales a las actividades agropecuarias, se ha autorizado al Instituto a celebrar contratos con empresarios y propietarios para realizar programas de acrecentamiento de la producción en los renglones que, según las necesidades del consumo interno o de la exportación, señale el gobierno, por el

tiempo requerido para tales programas, siendo entendido que las tierras a ellos destinadas no podrán ser objeto de expropiación mientras el contrato se cumpla de acuerdo con las cláusulas convenidas. Se da así una garantía de estabilidad en beneficio del aumento de la producción agropecuaria y de su modernización para fortalecer, también por este medio, el ingreso campesino.

El aporte del presupuesto nacional al Instituto se eleva de \$ 100 a \$ 300 millones por año en la certidumbre de que la magnitud de sus obras demanda mayores recursos. La trayectoria de seis años ha demostrado qué es posible y qué debe hacerse de inmediato. Con el mismo criterio se autoriza al gobierno a emitir bonos de la clase A, por dos mil millones de pesos más y hasta seiscientos millones de la clase B, para la compra de tierras en la proporción en que se halla previsto el pago por medio de estos valores.

El trámite de la extinción del dominio de predios incultos por diez años o más se simplifica y se hace más seguro con la inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de las providencias que inicien el procedimiento para decretarla, inscripción que permitirá saber a futuros adquirentes de derechos reales hasta dónde llegan y en qué circunstancias se encuentran. La extinción del dominio, consagrada teóricamente desde 1936, es una de las herramientas fundamentales de la reforma agraria.

Gracias a ella, Colombia ha podido cultivar tierras abandonadas, darles en propiedad a numerosas familias campesinas y reconocer sin pleitos la posesión económica por colonos de vieja data.

La ha utilizado en el pasado y la va a utilizar en lo porvenir con mayor diligencia y menos impedimentos, inclusive en guarda de las reservas forestales del Estado que figuraban como latifundios incultos.

Sobre los distritos de riego se establece que el instituto podrá expropiar los predios beneficiados por obras de adecuación en cuanto excedan el máximo autorizado o cuando no se esté dando a esas extensiones una aplicación acorde con el monto de las inversiones realizadas y con los programas de explotación. Se previene así el acaparamiento dentro de un distrito y se garantiza el aprovechamiento óptimo de las tierras cuya aptitud ha sido consecuencia de los esfuerzos y recursos del Estado. Y, además, se obliga, so pena de la expropiación, a valerse de los servicios del riego para no repetir anteriores omisiones a costa de la productividad.

La ley introduce numerosas enmiendas, todas para perfeccionar los actuales sistemas, enmiendas entre las cuales conviene subrayar la que ordena al instituto promover y coordinar las organizaciones campesinas cuya finalidad sea el mejoramiento económico, social y cultural de la población y la que duplica la representación de los trabajadores rurales en la junta directiva de dicho organismo. Por sus mismos precarios niveles de vida no se han caracterizado ellos por su tendencia a asociarse en defensa de su intereses y de los progresos comunes. La ley corrige este vacío no dando una autorización, que ya existe, sino una orden al instituto para que proceda a auspiciar la formación de las asociaciones campesinas y la vinculación de los grupos marginales.

Simultáneamente con el proceso de su Reforma Social Agraria, Colombia se esfuerza, en la esfera agropecuaria, por perfeccionar la investigación, proyectándola sobre la extensión y conectándola con los diversos organismos, la Caja de Crédito Agrario, entre ellos, para obtener un aumento de la productividad mediante la selección y la distribución de semillas y la asistencia técnica, esta última, como la investigación, a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cuyo presupuesto se ha elevado de \$ 38 millones en 1966 a \$ 105 millones en 1967. El programa de fomento mira especialmente a la carne, la leche, la papa, el maíz, el arroz, el plátano, la lana, el cacao, la cebada, el trigo, las frutas, los aceites vegetales y las grasas. El almacenamiento y la comercialización han registrado notorios avances con la inauguración de plantas de silos en Cali, Bogotá y Villavicencio y la construcción ya iniciada de otros dos en Florencia y Gamarra, cada uno con capacidad de veinte mil toneladas. La economía agropecuaria no se orienta únicamente hacia el consumo doméstico sino que va capacitándose, en nuevos renglones, para la exportación de sus productos. En el curso de este año se ampliará y concentrará el esfuerzo por el incremento de la carne, la de algodón, la de banano, la de azúcar, la de tabaco, la de maíz, la de frutas y la de legumbres.

En líneas generales, se dará prelación al problema del minifundio y a los caminos de penetración; se ampliarán las facilidades de almacenamiento con varias plantas centrales y dieciséis satélites, se promoverá la creación de mercados mayoristas en las grandes ciudades; se aumentará la disponibilidad de créditos y asistencia técnica para el pequeño y mediano agricultor; se intensificarán los trabajos de investigación de las estaciones experimentales del

ICA y comenzará sus tareas el Centro de Agricultura Tropical; y, por último, se elaborará el Plan Decenal de Desarrollo del sector con participación de todas sus dependencias y en estrecha coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación.

LA POLITICA DE EDUCACION

Al Comité de la Alianza para el Progreso lo habíamos enterado de cómo Colombia procuraba aprovechar en su integridad las aulas, los equipos, los útiles y el horario de sus maestros, con un plan de emergencia concebido sobre la base de la doble jornada.

En virtud de este plan se crearon teóricamente, en la enseñanza primaria, 400.000 cupos, de los cuales se ha utilizado más de la mitad. En la enseñanza secundaria, a través de los colegios paralelos, la doble jornada los aumentó en 30.000, suma que habrá de crecer con los cupos nuevos de los colegios seccionales y locales y de los colegios privados. Sin costo adicional, empleando los materiales y elementos de que se disponía, ha sido posible elevar el índice de escolaridad de 60.8% a 62.5% y en 1968 a 75%. Lógicamente se construyen nuevas escuelas según las necesidades de cada área geográfica, pero todo aconsejaba aprovechar hasta el máximo la dotación existente, evitar cualquier desperdicio y llenar los vacíos sin demora. En la enseñanza secundaria, el índice de escolaridad pasó de 17.6% en 1966 a 18.5% en 1967 y, para 1968, se espera subirlo al 20%, complementando el plan de emergencia con la creación de los institutos de enseñanza diversificada.

¿En qué consiste este proyecto? En la creación de diecinueve institutos de enseñanza media para suministrar al mercado de trabajo técnicos agrícolas, comerciales e industriales, que cumplan su función social en el desarrollo económico, y, a la vez, no se encuentren, a la salida de las aulas, sin horizonte claro y seguro, imposibilitados para avanzar en sus conocimientos o para ponerlos en práctica. En el presupuesto de 1968 se han asignado al proyecto \$ 77.900.000 y en 1969 y 1970 se le destinarán \$ 123 millones para complementar los recursos internos que, sumados a la financiación del Banco Mundial, permitirían realizarlo en el plazo previsto.

Por su parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) continúa preparando los obreros calificados y semicalificados en centros de capacitación esparcidos por el territorio nacional. Recientemente inauguró el centro latinoamericano de maquinaria

agrícola en una comarca donde las condiciones topográficas son manifiestamente propicias para la mecanización del campo. El Servicio Nacional de Aprendizaje ha realizado una doble misión en favor del desarrollo al ofrecer mano de obra capaz a las empresas y al facilitar a los obreros su ascenso hacia más altas escalas. El conocimiento que adquieren de esas empresas, donde han laborado por años, les da una experiencia que, unida a los cursos de aprendizaje, los coloca en condiciones de ofrecer un rendimiento superior al que se tendría con estudios puramente teóricos.

Este año se ensayará el bachillerato radiofónico para llegar más ampliamente a todos los sectores. El interesado recibirá sus lecciones diarias y las presentará en los colegios donde se inscriba, y, allí mismo, el examen final al concluir el curso. La afortunada experiencia con la enseñanza primaria por radio habilita al país para dar este nuevo paso, realmente fundamental.

Dentro de los proyectos para 1968 se halla el del Instituto de Cultura al cual corresponderá ocuparse permanentemente de fomentar, orientar y apoyar las manifestaciones populares de esta naturaleza. Las actividades episódicas en la materia no alcanzan a cubrir las ni a estimularlas como habrá de hacerse con un organismo especializado y vigoroso sin otra preocupación que la de servir las.

El presupuesto de la Universidad Nacional se ha subido en 1968 a \$ 125 millones para gastos de funcionamiento y \$ 30 millones para inversión, el mayor de su historia, coincidente con la tarea de modernizarla y de estrechar sus ineludibles lazos con la vida colombiana y con la solución de sus problemas. Este movimiento de renovación no es de menos trascendencia en el resto de las universidades, públicas y privadas, que construyen sus concentraciones arquitectónicas como la de Antioquia, o se expanden y perfeccionan como la del Valle, o agregan departamentos de salud como la de Santander, o se erigen en faro de cultura como la de Manizales, o, como todas, se consagran a sus disciplinas académicas, sin disturbios ni conflictos.

Está, igualmente, la iniciativa presentada a la UNESCO para la creación en Colombia de un Centro de Producción y Promoción del Libro para la América Latina que por su costo facilite la lectura de las masas populares y por su empeño lo propague y despierte la actividad de nuestros escritores.

Y está, por último, el ICETEX atendiendo financieramente a la preparación de especialistas en el

exterior, en ciencias y técnicas para las cuales no existen en nuestro país facilidades suficientes.

FACTORES Y REQUISITOS DEL DESARROLLO

Colombia trabaja por su desarrollo sin olvidar la integración económica de los países, concretamente la del Grupo Andino, que vaya llevando a la de la América latina. En la reunión de Río de Janeiro, patrocinada por el CIAP, presentó la iniciativa de la cámara de compensación regional o de las cámaras subregionales con fondos financieros anexos para activar el comercio recíproco. Desde la declaración suscrita en Bogotá en agosto de 1966 se han mantenido estrechos contactos sobre el desarrollo de determinadas ramas industriales y se han hecho progresos como el que representa la Corporación Financiera Andina.

En lo interno, prepara una nueva etapa de su industria extractiva, con base en el inventario minero, cuyos productos habrán de engrosar apreciablemente las exportaciones en breve tiempo. El aprovechamiento de sus recursos naturales, en la petroquímica y la metalmeccánica, verbigracia, abre a la manufactura perspectivas extraordinariamente halagüeñas.

No podría dejar de mencionar, por último, el ordenado, promisorio y entusiasta movimiento de la acción comunal. Esparcidas por el territorio nacional, quince mil juntas de vecinos trabajan ya por el mejoramiento de las condiciones de vida en sus respectivas localidades, bien levantando nuevas escuelas, bien abriendo caminos, bien pavimentando las calles de los barrios obreros, bien fomentando el progreso cultural, social y económico. Bajo la dirección del Estado y mediante concurrencia de los esfuerzos públicos y privados, imprimen ellas a la comunidad un sello más sano, alegre y cordial, y contribuyen a fortalecer, con su acción, los lazos que la unen. De una apropiación de \$ 41.320.632.61 en el presupuesto de 1966 han pasado, en 1968 a contar con una partida de \$ 86.164.643.00, lo que demuestra, por sí solo, la vitalidad de este movimiento, acaso uno de los más activos de su género en la América latina.

Pero ni los avances descritos ni los programas en ejecución han corregido —ni hubieran podido hacerlo en tan corto plazo— el desequilibrio estructural de nuestra balanza de pagos. Las reservas monetarias siguen siendo negativas, y, a pesar de haber amortizado US\$ 10 millones la Federación Nacional de Cafeteros, su deuda externa continúa gravitando sobre el país.

Por concepto de regalías y de utilidades de inversiones extranjeras queda pendiente de giro, para este año, la suma que corresponda de acuerdo con el trámite del registro de parte de los capitales. En 1968 no se cuenta con la acumulación de existencias de mercancías importadas, y, en cambio, hay seiscientos mil habitantes más. El plan de inversiones públicas y el indispensable ritmo de desarrollo habrán de reflejarse en reducción manifiesta del desempleo abierto o disfrazado, y, por consiguiente, en mayor consumo. Todas estas circunstancias indican la necesidad de disponer de un mínimo de importaciones que garantice adecuadamente la actividad económica y no exponga a ruinosos brotes de estancamiento. El problema de Colombia —lo hemos dicho repetidamente— es el de la limitación de sus recursos de cambio exterior. Y, por serlo, la asistencia financiera externa constituye factor y requisito del desarrollo, mientras ese desequilibrio desaparece.

Para 1968 se ha calculado que Colombia requerirá, por lo menos, un nivel de importaciones reembolsables de US\$ 44.5 millones mensuales, estrictamente ceñido a sus apremiantes urgencias. Al resumir el recorrido del país en 1967 no hemos querido ni queremos ocultar luces ni sombras. Hemos tenido, sí, progresos substanciales, pero tenemos igualmente hondos problemas, contra los cuales es preciso bregar sin pausa. Entre otros, este del desequilibrio estructural de la balanza de pagos que no es susceptible de tratamientos intermitentes, porque, si de tal índole fueran, conducirían a las crisis periódicas. El detalle de nuestras necesidades y de nuestros proyectos se encontrará en los documentos que se darán a conocer en el curso de las presentes deliberaciones. El buen uso que Colombia ha hecho de los créditos externos, sus diáfanas circunstancias, sus claras limitaciones, sus programas de desarrollo, la habilitan para confiar en que se le otorgarán en la cuantía necesaria para 1968.

En el desarrollo insistimos porque ninguna nación puede circunscribirse a la guarda de la estabilidad sin ponerla en peligro por falta de un crecimiento económico superior al de sus índices demográficos.

Señor presidente, señores miembros de la Alianza para el Progreso: acepten ustedes nuestra gratitud —la gratitud de Colombia y de su gobierno— por la amabilidad de haber oído con generosa paciencia esta presentación inicial de los esfuerzos, propósitos y dificultades de un pueblo que lucha por sus destinos y tengan la seguridad de su fe en los principios imperecederos de la Alianza para el Progreso.

LA BOLSA DE BOGOTA

Mercado de octubre, noviembre y diciembre de 1967

Información a cargo de los señores Restrepo Olarte & Esguerra, miembros de la Bolsa de Bogotá.

Las condiciones desfavorables que influyeron en el mercado bursátil en el tercer trimestre, siguieron perjudicando el movimiento normal, y solamente al terminar el año se sintió reacción favorable que provocó el avance de algunas cotizaciones e hizo que la Bolsa terminara en ambiente despejado.

El total mensual del valor de operaciones y la comparación con el trimestre anterior son como sigue:

Operaciones en octubre	\$ 54.932.147.25
Operaciones en noviembre	\$ 79.128.636.48
Operaciones en diciembre	\$ 69.780.950.52
Total en el trimestre.....	\$ 203.841.734.25
Sumó el anterior.....	\$ 169.815.139.94
Aumento	\$ 34.026.594.31

Los índices de precios tuvieron algún avance. Estas son las cifras de los últimos seis meses:

1967—Julio	202.2
Agosto	203.8
Septiembre	202.7
Octubre	201.4
Noviembre	201.0
Diciembre	204.5

Casi puede decirse que las operaciones a plazo han desaparecido del mercado en la Bolsa. Las cifras siguientes nos muestran el porcentaje de ellas en el total de operaciones en cada uno de los últimos seis meses:

1967—Julio	0.6
Agosto	0.1
Septiembre	0.2
Octubre	0.2
Noviembre	0.0
Diciembre	0.1

Por grupos de valores, la división del trimestre fue como sigue:

	Octubre	Novbre.	Dicbre.
Acciones bancarias	17.2	14.0	12.7
Acciones industriales	48.7	39.3	37.7
Cédulas, bonos, otros.....	34.1	46.7	49.6

ACCIONES BANCARIAS

Banco de Bogotá—Los derechos siguieron afectando este papel. Tuvieron como precio máximo \$ 11.80, mínimo \$ 10.80, y último \$ 11.80.

Colombia—Llegaron a subir a \$ 7.70 y bajar a \$ 7.25. La cotización final fue de \$ 7.70.

Comercial Antioqueño—Tuvieron precio máximo de \$ 27.00, mínimo de \$ 25.70 y último de \$ 25.90.

Andes—Alcanzaron un máximo de \$ 25.00 y bajaron hasta \$ 24.10.

Comercio—Cotización mínima \$ 5.80, máxima \$ 6.50, y final \$ 6.20.

Industrial Colombiano—Se iniciaron a \$ 10.00 y llegaron a \$ 10.35. Cotización final, \$ 10.05.

Grancolombiano—Inscritos en este período, abrieron a \$ 4.00 y llegaron a \$ 5.00, que fue la cotización final.

El cuadro que sigue contiene los datos anteriores y además los promedios mensuales.

BANCOS	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Octubre	Noviembre	Diciembre	\$	\$
Andes	24.50	24.18	24.40	25.00	24.10
Bogotá	10.95	11.00	11.19	11.80	10.80
Colombia	7.42	7.48	7.56	7.70	7.25
Comercial Antioqueño	25.88	25.98	26.41	27.00	25.70
Comercio	6.02	6.16	6.22	6.50	5.80
Grancolombiano	4.56	4.75	4.80	5.00	4.00
Industrial Colombiano	10.11	10.03	10.70	10.35	10.00

ACCIONES INDUSTRIALES

Indicamos el curso de algunas de las de más frecuente actividad, y en seguida aparece el cuadro que contiene los precios máximos y mínimos de las que se movieron en el mes, con los promedios mensuales de cada una.

Bavaria—Llegaron a subir hasta \$ 5.81 y bajar hasta \$ 5.35. Continúa siendo esta la acción más activa de la Bolsa, debido a su bajo precio y a la gran cantidad de accionistas.

Coltejer—Fluctuaron entre \$ 12.80 y \$ 13.80. Continúan en desarrollo las ampliaciones de que dimos cuenta en reseña anterior.

Fabricato—Tuvieron como mínimo \$ 25.30 y como máximo \$ 27.20. Se comenta que en el segundo semestre de 1967 esta empresa logró verificar exportaciones de importancia.

Colombiana de Seguros—Alcanzaron a \$ 18.15 y la cotización menor fue de \$ 16.20. Son acciones muy apreciadas, y por la forma de dividendo com-

binado entre efectivo mensual y extraordinario en acciones anual, sufren a veces fluctuaciones bruscas.

Tabaco—Subieron hasta \$ 15.00 y llegaron a bajar hasta \$ 13.75. Influyeron en su mercado la huelga primero, y luego la importación oficial de cigarrillos de tabaco rubio y, desde hace mucho tiempo, el contrabando.

Cemento Samper—De \$ 26.10, cotización mínima, alcanzaron la máxima de \$ 27.50. Empresa de pocos accionistas, el mercado de sus acciones se ha hecho cada día menos frecuente.

Avianca—Cada día se populariza más esta acción, cuyos términos máximo y mínimo fueron de \$ 4.50 y \$ 4.10.

Suramericana de Seguros—Acción estimada, aunque de escaso mercado. En este trimestre llegó a \$ 20.50 y bajó hasta \$ 18.90.

Paz del Río—Fluctuaron entre \$ 1.00 y \$ 1.15. Desde que se suspendió la suscripción obligatoria cesó la oferta constante de sus acciones en el mercado.

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Alicachín	5.20	5.20	5.20
Avianca	4.20	4.23	4.28	4.50	4.10
Bavaria	5.68	5.54	5.49	5.81	5.35
Bolsa de Bogotá	19.00	19.00
Calcetería Helios	17.80	17.80
Carboneras Samacá	4.00	4.00
Caucho "El Sol"	3.00	3.00
Caucho "Grulla"	9.86	9.90	9.80
Capitalización y Ahorros Bolívar	75.00	65.00	75.00	65.00
Celanese Colombiana	7.78	7.50	7.54	8.00	7.20
Cemento Argos	29.02	29.19	20.48	30.20	29.00
Cementos Caribe	32.52	32.94	33.50	33.50	32.10
Cementos Diamante	16.35	16.93	17.09	17.40	15.80
Cemento Samper	26.82	26.39	27.25	27.50	26.10
Cementos del Valle	11.75	11.80	11.82	11.85	11.75
Cervecería Andina	19.75	21.00	21.00	21.00	19.75
Cervecería Unión	13.31	13.35	13.67	14.30	13.20
Cine Colombia	12.13	12.15	12.25	12.30	12.10
Clinica de Marly	9.30	9.30
Codi-Petróleos	6.90	6.79	6.85	6.90	6.70
Colinsa	60.50	60.50
Coltejer	13.13	13.13	13.40	13.80	12.80
Colombiana de Curtidos	12.69	13.06	13.34	13.50	12.80
Colombiana de Gas	15.00	15.00
Colombiana de Seguros	16.81	17.33	17.85	18.15	16.20
Colombiana de Tabaco	14.15	14.02	14.27	15.00	13.75
Confecciones Colombia	9.98	9.81	9.77	10.05	9.70
Confecciones Primavera	8.00	8.00
Empresa Siderúrgica	12.62	12.96	13.27	13.50	12.40
Empresa Siderúrgica - Fomento Económ.	18.00	18.00
Edificio Sociedad Agricultores de Col.	7.00	7.00
Electromanufacturas	20.00	20.00
Eternit Colombiana	16.80	17.41	17.65	17.70	16.60
Explánicas	5.00	5.00
Fabricato	26.81	25.97	26.08	27.20	25.30
Fondo Ganadero de Antioquia	19.99	19.99	20.36	20.60	19.90
Fondo Ganadero de Caldas	14.40	14.30	14.40	14.30
Funeular a Monserrate	7.00	7.00
Gaseosas Posada Tobón	29.62	30.39	31.00	31.00	28.20
Hilanderías del Fonce	10.00	10.00
Hotel del Caribe	4.00	4.00
Icollantas	3.55	4.00	3.50
Imusa	10.60	10.60
Industria Harinera	12.50	12.98	14.00	14.00	12.50
Industrias del Mangle	1.88	2.07	2.00	2.20	1.80

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Inversiones Aliadas	19.75	19.68	19.80	19.60
Inversiones Bogotá	7.79	7.99	8.09	8.10	7.70
Inversiones Fenicia - Ordinarias.....	310.00	310.00
Inversiones Fenicia - Privilegiadas.....	350.00	350.00
Invers. García Paredes, Rueda Caro....	10.15	4.00	10.15	4.00
Ingenio Pichichí	45.00	45.00
Ingenio Providencia	55.00	55.00
Jabonerías Unidas	7.80	7.80
Ladrillos Moore	3.80	3.80
Litografía Colombia	1.65	1.50	1.80	1.50
La Garantía A. Dishington.....	13.00	13.00
Manufacturas de Cemento.....	1.60	2.00	2.00	1.60
Manufacturas de Cuero "La Corona"....	1.20	1.44	1.50	1.20
Nacional de Chocolates	27.86	27.64	27.30	27.90	27.30
Noel	11.85	12.00	11.70
Paños Vicuña	8.20	8.00	8.18	8.40	8.00
Paz del Río.....	1.10	1.09	1.03	1.15	1.00
Seguros Bolívar	35.00	34.00	34.00	35.00	34.00
Siderúrgica del Pacífico	13.94	15.00	12.50
Suramericana de Seguros.....	19.21	19.27	20.23	20.50	18.80
Sociedad de Horticultura, liq.	1.50	1.50
Sulfácidos	33.60	33.60
Talleres Centrales	4.97	5.00	4.25
Tejióndor	13.94	13.95	13.77	14.15	13.50
Tejidos Unica	3.60	3.60	3.60	3.60
Tejidos Unión	18.50	18.50
Textiles Samacá - Ords. y Privs.....	2.50	2.50	2.50
Tubos Moore	17.80	17.03	17.00	17.80	17.00
Unión Industrial	23.00	23.00
Vidriera de Colombia	11.00	11.00	11.00

CEDULAS Y BONOS

Cédulas Hipotecarias BCH—Se colocaron diariamente a la cotización que rige desde hace 17 años, o sea 86%.

Desarrollo Económico—Se han seguido colocando a 95%, cotización que rige desde que salieron al mercado.

Subsidio de Transporte—Los de 1966 tuvieron cotización máxima de 95% y mínima de 78%. Últimamente se han estabilizado alrededor de 80%. Los de 1967, máximo de 95%, mínimo de 68%, y estabilización final al nivel de los anteriores.

Pro Urbe—La diversidad de frentes que ha acometido el Distrito Especial en los últimos tiempos ha hecho que el mercado de estos bonos se haya vuelto

más activo, conservando siempre la cotización de 91%.

Industriales BCH de 5 años—Continúan escasos en la Bolsa. Para vencimiento a 1969 se han colocado a 96%, para 1970 a 92% y para 1971 a 90% y 91%.

Bavaria 1967—Desde que terminó el breve plazo de suscripción por los accionistas a 91%, empezaron a negociarse en la Bolsa al 95% y se han venido moviendo diariamente.

Fabricato 1965—Últimamente se han estabilizado a 88%.

CERTIFICADOS LEY 83 DE 1962

Resultan en el mercado con poca frecuencia lotes muy pequeños que se colocan fácilmente a 80%.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN CALI EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1967

De nuestra sucursal en esa ciudad

EDIFICACIONES

Con respecto a idéntico período de 1966, el cuarto trimestre del año de 1967 se caracterizó por un marcado descenso tanto en el número de nuevas edificaciones como en el valor de los presupuestos, aunque en el área construída hubo un ligero aumento según puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	Nº	%	Area	%	Valor	%
	Li-	Au-	con-	Au-	\$	Au-
	cen-	mento	struída	mento		mento
	cias	o	M²	o		o
		dis-		dis-		dis-
		minu-		minu-		minu-
		ción		ción		ción
1967-4º Trim.	617	-32.8	99.532	+11.4	20.507.114	-17.6
1966-4º Trim.	918		89.319		24.880.614	

PROMEDIOS MENSUALES

1967-4º trimestre.....\$	6.835.705
1966-4º trimestre.....\$	8.233.538

En comparación con el movimiento del trimestre inmediatamente anterior, el del período reseñado

también refleja una notoria baja en la actividad constructora tal como se puede apreciar a continuación:

	Nº	%	Area	%	Valor	%
	Li-	Au-	con-	Au-	\$	Au-
	cen-	mento	struída	mento		mento
	cias	o	M²	o		o
		dis-		dis-		dis-
		minu-		minu-		minu-
		ción		ción		ción
1967-4º Trim.	617	-33.3	99.532	-18.7	20.507.114	-15.0
1967-3r. Trim.	925		122.476		24.124.101	

El movimiento de la construcción en Cali durante el año de 1967 declinó notablemente, fenómeno que viene registrándose en los últimos años, por lo cual se ha acentuado el déficit de vivienda si se tiene en cuenta que el crecimiento de la población en esta ciudad aumenta vertiginosamente.

En el año de 1967 se registró en Cali un descenso en esta importante actividad económica: el área edificada disminuyó en un 5.7%, su respectivo valor en 17.8% y el número de construcciones en 2.9% en comparación con las mismas cifras del año anterior, según puede apreciarse en el cuadro N° 1.

C U A D R O N ° 1

MOVIMIENTO COMPARATIVO DE LA EDIFICACION EN CALI DURANTE LOS AÑOS 1966 Y 1967

MESES Y PERIODOS	NUMERO DE LICENCIAS			AREA EDIFICADA M2.			VALOR \$ (000)		
	1966	1967	% aumento o disminución	1966	1967	% aumento o disminución	1966	1967	% aumento o disminución
Enero	159	196	+ 23.3	23.042	29.177	+ 26.6	4.817	6.170	+ 28.1
Febrero	171	308	+ 80.1	39.992	39.300	- 1.7	11.860	5.990	- 49.5
Marzo	1.349	233	- 82.7	138.611	33.223	- 28.5	21.136	6.952	- 67.1
1er. trimestre...	1.679	737	- 56.1	201.645	101.700	- 49.6	37.813	19.112	- 49.5
Abril	164	348	+112.2	32.030	40.375	+ 26.1	8.373	7.349	- 12.2
Mayo	322	368	+ 14.3	47.985	39.716	- 17.1	9.331	6.928	- 25.8
Junio	209	1.134	+442.6	27.189	88.624	+225.9	5.105	12.398	+142.9
2º trimestre...	695	1.850	+166.2	107.204	168.715	+ 57.4	22.809	26.675	+ 16.9
1er. semestre...	2.374	2.587	+ 8.9	308.849	270.415	- 12.4	60.622	45.787	- 24.5
Julio	203	244	+ 20.2	26.798	41.073	+ 53.3	4.881	8.856	+ 81.4
Agosto	563	274	- 51.3	63.500	42.415	- 33.2	12.192	8.965	- 26.5
Septiembre	196	407	+107.7	34.012	38.988	+ 14.6	7.378	6.304	- 14.6
3er. trimestre...	962	925	- 3.9	124.310	122.476	- 1.5	24.451	24.125	- 1.3
Octubre	511	277	- 45.8	35.570	38.509	+ 8.3	15.039	6.943	- 53.5
Noviembre	195	154	- 21.0	23.181	31.632	+ 36.5	4.117	7.933	+ 92.7
Diciembre	299	186	- 12.3	30.568	29.392	- 3.9	5.725	5.637	- 1.6
4º trimestre...	918	617	- 32.8	89.319	99.533	+ 11.4	24.881	20.507	- 17.6
2º semestre...	1.830	1.542	- 17.9	213.629	222.009	+ 3.9	49.332	44.632	- 9.5
Total año.....	4.254	4.129	- 2.9	522.478	492.424	- 5.7	109.954	90.419	- 17.8

Destino de las construcciones en Cali en el año de 1967—En el cuadro N° 2 se concentra el movimiento total de las construcciones en esta ciudad. Se apreciará una mayor tendencia constructora para las habitaciones particulares por un mayor valor y una mayor área construída.

C U A D R O N ° 2

MOVIMIENTO DE EDIFICACIONES EN CALI EN 1967 *
NUEVAS CONSTRUCCIONES

Destino de las edificaciones	Nº Edificaciones	Area construída M²	% Area construída	Valor \$ (000)
Habitaciones	3.994	411.657	83.6	64.994
Oficinas y Cmcios.	78	54.780	11.1	17.820
Fcas. y talleres . . .	4	1.276	0.3	343
Mixtas	43	16.771	3.4	4.988
Otras edificaciones	10	7.939	1.6	2.274
Total	4.129	492.423	100.0	90.419

* Sin incluir adiciones ni reformas.

COMPRAVENTAS

Las operaciones de compra y venta de propiedad raíz durante el 4º trimestre de 1967 ascendieron a 2.189 por valor de \$ 96.534.416, las cuales indican descensos del 23.3% y 16.2% en cuanto a número y valor respectivamente, con relación a idéntico período de 1966, según puede observarse en el siguiente cuadro:

	Nº	% Aumento o disminución	Valor \$	% Aumento o disminución	Promedio trimestral \$
1967—4º Trim..	2.190	-23.3	97.734.422	-15.1	32.578.140
1966—4º Trim..	2.853		115.168.810		38.389.603

Siguiendo el mismo método analítico utilizado en la actividad constructora para apreciar el ritmo de aumento o disminución, tanto en el número como en el valor de las transacciones de este género en los dos últimos años, presentamos a continuación el cuadro N° 3 en el cual se observa el volumen y valor de las operaciones en cada uno de los trimestres y semestres de los años estudiados.

C U A D R O N ° 3

MOVIMIENTO COMPARATIVO DE LAS COMPRAVENTAS EN CALI

Trimestres y semestres	N U M E R O			V A L O R \$		
	1966	1967	% aumento o disminución	1966	1967	% aumento o disminución
1er. trimestre	2.482	2.502	+ 0.8	91.977	112.734	+22.6
2º trimestre	2.146	2.318	+ 8.1	80.819	79.859	- 1.2
1er. semestre	4.628	4.820	+ 4.1	172.796	192.593	+11.5
3er. trimestre	2.704	2.584	- 4.4	86.855	94.405	+ 8.7
4º trimestre	2.853	2.190	-23.3	115.169	97.734	-15.1
2º semestre	5.557	4.774	-14.1	202.024	192.139	- 5.0
Total año	10.185	9.594	- 5.8	374.820	384.732	+ 2.6

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

ENERO DE 1943

Aseguran las notas editoriales de este número de la Revista —el 183— que el nuevo año se ha iniciado con un sentimiento de general optimismo, dada la convicción de que el conflicto mundial está para terminar debido al esfuerzo que para tal fin están adelantando las naciones aliadas. Por lo que

respecta a la situación interna de nuestro país, he aquí los comentarios:

LA SITUACION GENERAL

“En lo que a nosotros se refiere, este ambiente de confianza se ha visto reforzado por las serenas palabras que el Jefe del Estado dirigió a la nación

en su levantada alocución de año nuevo, que adelante reproducimos, y por los resultados del año que acaba de expirar, que indudablemente fueron favorables al país.

“Así vemos que las transacciones comerciales estuvieron extraordinariamente activas en ese periodo, como lo demuestran los cheques pagados por los bancos, que tuvieron un aumento en relación con el año anterior, de 12.2%, en el movimiento del país, y de 20.4% en el de esta capital.

“No menos activos fueron los negocios bursátiles, que en esta ciudad llegaron a \$ 42.733.000, en el año pasado, contra \$ 34.706.000 en 1941, lo que representa un aumento de 23.1%. El índice de acciones de la Bolsa de Bogotá, que en diciembre de 1941 fue de 115.0, llegó en el mes pasado a 150.4 o sea un alza de 30.8%.

“La producción de oro, que había venido en constante aumento desde 1929, tuvo un descenso apreciable en el último año, que fue de 9.1%, en comparación con el anterior. Debiose sin duda este retroceso a las dificultades que ha creado la guerra para la importación de maquinarias y elementos necesarios en las explotaciones mineras.

“Aún más drástica fue en el año pasado la disminución de la producción petrolífera, que de 24.639.000 barriles a que subió en 1941, bajó a 10.590.000 en 1942, o sea un descenso del 57%. Esa baja se acentuó en los últimos meses de 1942, hasta el punto que en diciembre solo se produjeron 188.000 barriles, contra 2.221.000 en el mismo mes de 1941.

“Las transacciones en finca raíz tuvieron aumento en el último año en las principales plazas del país. En Bogotá llegaron a \$ 28.781.000 en 1942, contra \$ 26.943.000 en el año anterior; y en Medellín subieron a \$ 20.978.000, contra \$ 13.198.000 en 1941.

“Las nuevas edificaciones muestran descenso en los principales centros urbanos, con excepción de Bogotá, donde aumentaron, no obstante la escasez y el encarecimiento de algunos materiales de construcción, especialmente el hierro. En dicha ciudad ellas ascendieron a \$ 13.373.000, en 1942, contra \$ 12.163.000, en 1941. Las cifras de Medellín en los mismos años fueron de \$ 4.104.000 y \$ 5.518.000, respectivamente.

“Las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que el 31 de diciembre de 1941 montaban a \$ 38.733.000, quedaron para el 31 de diciembre de 1942 en \$ 107.096.000, lo que repre-

senta un aumento de 177%. Es indudable que este aumento de las reservas del instituto de emisión es factor de seguridad para el país y será elemento muy importante de defensa, cuando cambien y se inviertan las actuales condiciones de nuestro comercio internacional.

“Las compras de oro y divisas que ha venido efectuando el Banco de la República en cantidades superiores a sus ventas, debido al saldo favorable de nuestra balanza de pagos, han producido, como era inevitable, un aumento en los medios de pago, aunque en proporción menor al que han tenido las reservas del mismo banco. Así vemos que sus billetes en circulación, que en 31 de diciembre de 1941 ascendieron a \$ 74.441.000, llegaron para igual fecha de 1942 a \$ 103.600.000, lo que representa un alza de 39.2%.

“En el curso del año se observó un aumento sostenido en los precios y en el costo de la vida. El índice del de la clase obrera de esta capital, que el 31 de diciembre de 1941 era de 113.1, subió para el 31 de diciembre de 1942 a 128.8 lo que representa un alza de 13.9%. No deben, sin embargo, atribuirse estos hechos exclusivamente al aumento del medio circulante, pues existen otras causas provenientes de la guerra, que han contribuido a elevar los precios de diversos artículos que se tienen en cuenta en la formación de aquel índice. Los fenómenos que dejamos anotados vienen siendo objeto de constante consideración por parte del gobierno y del instituto central de emisión”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

El Banco de la República, en su carácter de fideicomisario de los “Bonos de la defensa económica nacional”, ofreció al público \$ 15.000.000.00 en libranzas de tesorería a seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de plazo, con intereses de 3, 4, 5 y 6% anual respectivamente, amortizables con el producto de esos bonos.

De \$ 8.095.000 en que estaban el 30 de noviembre los préstamos y descuentos a los bancos accionistas, descendieron para el 31 de diciembre a \$ 7.200.000. Un año atrás, 31 de diciembre de 1941, habían quedado en \$ 28.547.000.

En diciembre el gobierno nacional canceló el saldo de sus descuentos hechos con cargo a su cupo legal, por un total de \$ 4.232.000. Los préstamos al público sobre bonos de almacenes de depósitos, se mantuvieron sin cambio apreciable, pues de

\$ 5.343.000 en noviembre, pasaron el 31 de diciembre a \$ 5.159.000.

Nueva alza exhiben en diciembre los billetes del banco en circulación, conquistando la cifra más alta registrada hasta ahora, ya que de \$ 92.931.000 en noviembre, ascendieron para el 31 de diciembre a \$ 103.600.000. Se observó, en cambio, una disminución en los depósitos en el mismo banco, que bajaron de \$ 76.121.000 a \$ 69.315.000 entre los dos meses comentados.

Otro aumento de las reservas de oro y divisas se contabilizó en diciembre, pues su total, \$ 107.096.000, superó al de noviembre, \$ 101.018.000; dentro de estas cifras, a oro físico corresponden, en su orden, \$ 43.756.000 y \$ 41.227.000.

Los saldos de algunas de las principales cuentas del balance semestral del banco, son los siguientes, con las comparaciones acostumbradas:

(en miles de pesos)

	Diciembre 1942	Junio 1941	Diciembre 1942
Reservas de oro y divisas libres	\$ 107.096	66.148	38.733
Préstamos y descuentos:			
A los bancos	7.200	10.696	23.547
Al gobierno	4.250	39.179	35.559
Al público	5.159	11.752	17.693
Billetes en circulación	103.600	80.616	74.441
Depósitos	69.315	59.116	50.394
Utilidades	690	759	690

El valor de los cheques pagados, tanto por compensación como directamente al público, fue el siguiente en los meses de diciembre de 1942 y 1941, y noviembre de 1942:

EN EL PAIS
(en miles de pesos)

	Diciembre 1942	Noviembre 1942	Diciembre 1941
Por canje	\$ 137.331	133.151	118.273
Directamente	273.192	255.585	243.258
Total.....	\$ 410.523	388.736	361.531

EN BOGOTA
(en miles de pesos)

	Diciembre 1942	Noviembre 1942	Diciembre 1941
Por canje	\$ 70.917	71.572	58.736
Directamente	71.496	74.279	66.622
Total.....	\$ 142.413	145.851	125.358

En todo el año de 1942, los cheques canjeados su-
bieron en el país a \$ 1.519.827.000 y los pagados
directamente a \$ 3.036.676.000, por comparar con

los del año 1941, los cuales, en su orden, sumaron
\$ 1.320.539.000 y \$ 2.741.817.000.

La cotización del dólar sigue sin modificación, al-
rededor de \$ 1.75 que es la paridad intrínseca de
las dos monedas.

En diciembre compró el banco 40.955 onzas de
oro fino, contra 46.117 en noviembre y 49.964 en
diciembre de 1941. En todo el año de 1942 se adqui-
rieron 596.618 onzas, contra 656.019 en 1941.

Los embarques de café han continuado siendo nor-
males; así, en diciembre se movilizaron hacia los
puertos 452.135 sacos, contra 315.197 en noviembre
y 396.531 en diciembre de 1941.

En todo el año de 1942, dicho movimiento alcanzó
a 4.755.631 sacos, contra 3.709.604 en 1941.

Los precios, así en los mercados del exterior co-
mo en las plazas de nuestro país, se han sostenido
sin cambios apreciables.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en bancos —exceptuado el Banco de la
República—. \$ 187.446.000 fue el monto de este
renglón en diciembre de 1942, por comparar con
\$ 186.948.000 en noviembre anterior y \$ 146.088.000
en diciembre de 1941. Dentro de estos totales, a
la sección de ahorros correspondían \$ 22.703.000,
\$ 22.354.000 y \$ 19.240.000.

EXPLOTACION DE PETROLEO

En 188.000 barriles concluyó para diciembre la
producción de este hidrocarburo; en noviembre in-
mediatamente anterior había sido de 184.000 y en
diciembre de 1941, de 2.221.000.

BOLSA DE BOGOTA

Las transacciones en diciembre de 1942 subieron
a \$ 4.773.000; en noviembre sumaron \$ 5.620.000 y
en diciembre de 1941, \$ 1.777.000. En todo el año
de 1942, el gran total ascendió a \$ 42.733.000 y en
el de 1941, a \$ 34.707.000.

El índice del valor de las acciones —1934=100—
marcó en diciembre de 1942, 150.4 y en noviembre
144.4. El de los bonos y cédulas quedó en 119.9.

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones (FOB). Sigue la recuperación de
este renglón, que en diciembre subió a \$ 15.266.000
y en noviembre a \$ 11.640.000. En diciembre de 1941
había quedado en \$ 19.246.000.

Importaciones (CIF). \$ 8.122.000 montó en diciembre este rubro, por comparar con \$ 7.242.000 de noviembre y \$ 15.004.000 de diciembre de 1941.

**INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS
EN BOGOTA**

En 119.7 se situó este índice para diciembre de 1942; en noviembre había quedado en 119.0, y en

diciembre de 1941, en 117.6. La base es septiembre de 1936 = 100.

ARTICULOS

"Alocución del señor presidente doctor Alfonso López" con motivo del año nuevo.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

**RESOLUCION NUMERO 1 DE 1968
(enero 17)**

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1º Redúcese al 1% el depósito previo vigente para las siguientes posiciones del Arancel de Aduanas:

47.01 Pastas de papel:

A. Pasta mecánica de madera.

C. Pastas químicas de madera.

Artículo 2º Redúcese al 30% el depósito previo vigente para las siguientes posiciones del Arancel de Aduanas:

51.01 Hilados de fibras textiles sintéticas y artificiales continuas, sin acondicionar para la venta al por menor:

A. De fibras sintéticas:

III. Acrílicas.

56.01 Fibras textiles sintéticas y artificiales discontinuas, sin cardar, peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado:

A. De fibras sintéticas:

III. Acrílicas.

Artículo 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**RESOLUCION NUMERO 2 DE 1968
(enero 24)**

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1º Redúcese al 30% el depósito previo vigente para las siguientes posiciones del Arancel de Aduanas:

92.07 Instrumentos musicales electro-magnéticos, electrostáticos, electrónicos y similares (pianos, órganos, acordeones, etc.):

A. Organos.

Artículo 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**RESOLUCION NUMERO 3 DE 1968
(enero 24)**

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales,